



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 6
de Agosto de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

'Secuestra' Senado reforma antiplagio

Público

En seguridad Jalisco se cuece aparte: Emilio

Ocho Columnas

**Exhorta Calderón a los estados a depurar
policías**

El Informador

Emilio llama a la reconciliación

Notas de Interés

Llama Emilio a la reconciliación (Mural)

Divide a la IP la transparencia (Mural)

También UdeG paga a burócrata estatal (Mural)

Dejan a castellano en el IEEJ (Público)

"No regalamos dinero" a los empresarios:

Emilio González (Público)

Cuarto amparo complica reforma (Público)

Coparmex pide integrar los 224 mdp a CEPE y Fojal (Público)

Firman convenios para dar vivienda

a los trabajadores (Ocho Columnas)

Inician trabajos para repartir subsidio a partidos (Ocho Columnas)

Quieren mensaje claro: O partidos o ciudadanos (Ocho Columnas)

Concuerda Eduardo Rosales con Emilio en

conciliar con IP (El Informador)

Injustificable incremento a tarifa de transporte:

Vialidad (El Informador)

Ningún candidato de político depende de empresarios

(El Occidental)

Controversia constitucional, desgaste innecesario (El Occidental)

Concuerda Eduardo Rosales con Emilio en conciliar con IP

El presidente del PAN Jalisco llama a detener la confrontación entre el Legislativo y las cúpulas empresariales, que reprueban el incremento en el financiamiento a los partidos políticos

Ante el llamado público que realizó el gobernador Emilio González Márquez ayer en Casa Jalisco, para que cesaran en su lucha de declaraciones los líderes de cúpulas empresariales y los diputados del Congreso estatal, reaccionó el presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales Castellanos, para manifestarse de acuerdo con el mandatario.

"Este llamado a la reconciliación se hace en el momento más oportuno, pues se requiere un liderazgo que concilie y que reunifique", anotó el dirigente partidista, quien apenas el lunes se había reunido con González Márquez en Casa Jalisco para tratar diferentes temas, entre ellos la confrontación entre la iniciativa privada y el Poder Legislativo.

Precisamente antes de encontrarse con el mandatario jalisciense, Rosales Castellanos reprobó la actitud de los líderes empresariales al condenar el incremento en el financiamiento a los partidos políticos. Aseguró que los hombres de negocios "tienen pavor" de los institutos políticos y sus candidatos dejen de depender del financiamiento privado y se pierdan los acuerdos y compromisos que ligan al empresariado con los candidatos en elecciones.

En el mismo tenor, el presidente del PAN Jalisco consideró que "es lamentable que algunos actores hayan caído en la polarización, como es el caso de quienes inexplicablemente han adoptado una belicosidad inusitada en temas que no necesariamente tendrían que estar despertando este tipo de pasiones, sino



• Eduardo Rosales, presidente del PAN Jalisco, considera oportuno el llamado a la reconciliación entre empresarios y legisladores; opina que es necesario "un liderazgo que concilie y reunifique".

por el contrario, discusiones objetivas".

Rosales Castellanos abundó en defensa del gesto verbal del mandatario estatal: "Me parece que en este momento de crispación por el que está pasando la sociedad jalisciense, no hay nada más oportuno que un gobernador que tiende la mano hacia la reconciliación y que ofrece mesa para que los temas se discutan sin ofender y sin excesos de pasión".

El dirigente panista y el gobernador, encabezan grupos internos en Acción Nacional que han registrado varios y continuos choques en lo que va de la actual administración estatal.

Sin embargo, dijo lamentar que "las diferencias de opinión entre poderes, las

pugnas en la universidad pública, en diferentes espacios interpartidistas, así como en muchas instituciones de la vida local, sean motivo de división".

Rosales Castellanos insistió en que "en esa mesa se deben tratar temas como el de seguridad, para el cual Jalisco necesita un gobernador fuerte, respaldado, y un titular del Ejecutivo como el que hoy vemos, seguramente podrá ser el que necesitamos para hacerle frente a la inseguridad, así como los temas económicos, de la recuperación de la competitividad del Estado y la forma de enfrentar la recesión económica, tienen que ver con la construcción en común alrededor de nuestro Gobierno con estrategias conjuntas".

Emilio hace llamado a la reconciliación

El gobernador Emilio González Márquez hizo un llamado a la reconciliación y exhortó a los actores políticos, económicos y sociales a olvidarse de las diferencias que causan ruptura entre los jaliscienses y a concentrarse en lo que los une para el bien de la colectividad.

«Sí, es momento de reconciliación; sí, es momento de que los mexicanos nos distingamos como los que queremos el bien de la colectividad, de la justicia social, el bien común, y no como los que aspiran a un bien individual», expresó.

Puntualizó que una reconciliación no anula las visiones diferentes que pueden existir sino que se basa en el reconocimiento de las cosas y en la superación de las diferencias.

«Porque Jalisco es mucho más que un proceso electoral, porque Jalisco es mucho más que la vida interna de los partidos, porque las instituciones que hemos creado a lo largo de la historia son mucho más importantes, mucho más trascendentes que los actores que en este momento las pudiéramos encabezar», afirmó.

Añadió que en estos tiempos preelectorales, pareciera más importante el escándalo o la opinión de un funcionario o líder obrero, que asuntos como la vivienda, la movilidad, la seguridad y la generación de empleo para los trabajadores. «Por ello, la labor del Ejecutivo es convocar en lo privado, como lo hacemos, a los distintos actores, para invitar a todos a esta reconciliación», concluyó.

El gobernador hizo estas declaraciones durante la firma de un convenio con la CTM para la construcción de viviendas populares en Tlajomulco.



Rosales apoya

Hacía falta un llamado a la prudencia como éste, en el cual el gobernador está asumiendo el papel que debe tener el titular del Poder Ejecutivo en un momento de crispación y los ánimos como el que está atravesando Jalisco, afirmó el presidente estatal del PA Eduardo Rosales Castellanos, en relación al llamado que hizo el gobernador a la reconciliación de los sectores.

Rosales menciona que hace algunos días los presidentes de los principales partidos políticos a nivel nacional hicieron un llamado similar, con lo que se demuestra que están conscientes de que no se estaba caminando por el camino correcto, sino que hay que trabajar sobre los temas pendientes.

Llama Emilio a reconciliación

► Hace un exhorto en medio de guerra de declaraciones entre la IP y el Congreso

Francisco de Anda

El Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, hizo ayer un llamado a la reconciliación a los diferentes sectores de Jalisco.

Durante la firma de un convenio con la CTM, el Mandatario enfatizó que el Estado debe estar por encima de cualquier conflicto.

"Estamos viviendo en este momento diferencias de opinión que no debieran ser motivo de ruptura entre los jaliscienses", señaló González Márquez ante funcionarios estatales y miembros de la central obrera.

"Lo vemos en todos lados, y no tiene ni caso que se los diga, la labor del Ejecutivo es convocar en lo privado, como lo hacemos, a los distintos actores para invitar a todos a esta reconciliación".

El pronunciamiento de González Márquez se presenta en medio de la guerra de declaraciones entre dirigentes de cúpulas empresariales y diputados por la reciente aprobación de la reforma en materia electoral.

Una de las cabezas visibles en el conflicto es el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Javier Gutiérrez Treviño, quien, al igual que otros empresarios, ha cuestionado el incremento de subsidios para los partidos políticos, previsto en dicha legislación.

El Gobernador invitó a los diferentes actores de la sociedad a preservar las instituciones.

"Porque Jalisco es mucho más que la vida interna de los partidos, porque las instituciones que hemos

ASÍ LO DIJO



“Estamos viviendo en este momento diferencias de opinión que no debieran ser motivo de ruptura entre los jaliscienses, lo vemos en todos lados, (...) la labor del Ejecutivo es convocar en lo privado, como lo hacemos, a los distintos actores para invitar a todos a esta reconciliación”.

Emilio González Márquez
Gobernador de Jalisco

creado a lo largo de la historia son mucho más importantes, mucho más trascendentes que los actores que en este momento las pudiéramos encabezar", señaló.

El Gobernador dijo que su Gobierno trabaja en pro de la vivienda, el empleo y la seguridad, y señaló que en este último aspecto se han dado resultados inmediatos.

El dirigente estatal del PAN, Eduardo Rosales, calificó como "prudente" el llamado de González Márquez y aceptó sumarse al mismo.

Emilio llama a la reconciliación

El gobernador del Estado, Emilio González Márquez, hizo un llamado a todos los sectores sociales a la reconciliación, reconoció que se vive un momento del proceso preelectoral, en el cual lo que más importa "son los escándalos" que tienen enfrentados a diferentes líderes de opinión.

"Estamos viviendo diferencias de opinión que no debieran ser motivo de ruptura entre los jaliscienses", dijo el mandatario, quien explicó que la labor del Poder Ejecutivo es convocar "en lo privado a los distintos actores para invitar a esta reconciliación, porque Jalisco es más que un proceso electoral.

"Jalisco es más que la vida interna de los partidos, porque las instituciones que hemos creado a lo largo de la historia, son mucho más importantes, mucho más trascendentes, que los actores que en este momento las pudiéramos encabezar", añadió en un acto celebrado en Casa Jalisco, donde se signó un documento de colaboración con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), en el que se comprometen a edificar 300 viviendas para los obreros.

"Estamos viviendo tiempos preelectorales, donde todo es escándalo, no importa tanto las viviendas para los trabajadores, como sí importa la declaración de un líder, pareciera que lo que nos hace ser, lo que nos hace interactuar es lo que opinó un líder sobre otra opinión que se basa en una visión personal", refirió ante el líder de la CTM en Jalisco, Rafael Yerena Zambrano.

El mandatario se refirió al trabajo que realizan los empresarios y los recursos que se les han destinado a través del presupuesto aprobado por el Congreso para que generen empleos.

"La satisfacción de regresar los empresarios con pedidos para surtirle de joyería a Italia, de la antigua y todavía muy fuerte capital de joyería del mundo, están comprando trabajo jalisciense, y esto es gracias al apoyo de los señores diputados, al incorporar en el presupuesto del Estado una cantidad que no tiene precedente".

En el marco de este discurso donde llamó a la reconciliación, el mandatario aseguró que "también es momento de conciliar el pasado y el presente", por lo que dijo que en breve los restos de Heliodoro Hernández Loza y Francisco Silva Romero (dirigentes sindicales de hace algunas décadas) podrían acompañar a los de Efraín González Luna en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, "para con su ejemplo seguir construyendo Jalisco"; lo anterior, en respuesta a una petición que le hizo llegar el líder cetemista al mandatario para reconocer la trayectoria de ambos personajes.

► Líder del PAN aplaude el llamado
Página tres-B

Inician trabajos para repartir subsidio a partidos

OC | Juana María Ramírez

Ayer fue publicado el Código Electoral en el periódico oficial «El Estado de Jalisco», y con ello el la Secretaría de Finanzas y el Congreso del Estado podrán determinar los montos que les serán asignados a los partidos políticos, afirmó el diputado Jorge Salinas Osornio.

Por otro lado, dijo que aún no se determina quiénes serán los consejeros del Instituto Estatal Electoral que dejarán sus puestos ni a cuánto ascenderá su indemnización. Las asignaciones para los partidos serán anuales.

Aunque los partidos han hecho algunas estimaciones extraoficiales del monto que les tocaría, las cuentas no les salen iguales a todos. De acuerdo a la reforma, sólo tendrán subsidio los partidos que alcanzaron por lo menos el tres por ciento de la votación en las pasadas elecciones estatales.

Reestructura del IEEJ. Respecto a los consejeros del Instituto Electoral que habrán de seguir en su cargo, los diputados no tienen aún la decisión, pero ya están facultados para iniciar el proceso de creación

el nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Tampoco saben cuánto será la indemnización a los que sean removidos.

Salinas Osornio dijo desconocer la petición de algunos de ellos para que les den cinco millones de pesos como condición para desistirse del amparo que solicitaron para impedir ser destituidos. Dijo que no ha llegado ninguna petición formal al Congreso.

Respecto a la posibilidad de que el gobernador inicie una controversia constitucional en contra de las reformas electorales, Salinas Osornio aclaró que sólo podría inconformarse respecto al presupuesto, ya que ese es el único tema que afectaría directamente las facultades del Ejecutivo.

Dijo que desconoce si el gobernador estudia esa posibilidad.

Ley en vigor. Tal como se esperaba, el Código Electoral fue publicado ayer. El periódico oficial salió a la venta después de las tres de la tarde.

La comisión de Asuntos Electorales comenzará a trabajar en la convocatoria para la elección de consejeros electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Por cierto, el Partido Socialdemócrata se muestra en total desacuerdo con la Reforma Electoral, por este motivo, ayer en el Distrito Federal, presentó una iniciativa de inconstitucionalidad de las reformas.

Controversia constitucional, desgaste innecesario

El gobernador debe pensar dos veces la idea de irse a una controversia constitucional en contra de la reforma electoral porque eso llevaría a un desgaste innecesario del Ejecutivo contra los partidos políticos, aseguró el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas. Mientras el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, confió en que el Ejecutivo no utilice ese recurso y en caso de publicarse el Código Electoral algunos funcionarios caerían en desacato.

"Qué sentido tendría que el Ejecutivo pusiera una controversia en contra de los partidos políticos, sería entrar en una dinámica de desgaste en la vida institucional, valdría la pena que lo pensara dos veces porque parte de la presión que ha recibido es de los empresarios que normalmente han sido los patrocinadores de candidatos", señaló Castellanos Casillas.

El no haberlos invitado a la reunión del pasado lunes con el gobernador y donde estuvo el presidente del PAN y el coordinador de los panistas es una situación "excluyente; es una mala noticia y al gobernador no le interesa gobernar de la mano con todos los jaliscienses, polariza las posturas y pareciera que sólo hay jaliscienses panistas en la entidad".

Por otra parte, Salinas Osornio indicó que si Emilio González desea interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, primero debe publicar los cambios y en su documento "tendrá que señalar cuál de sus facultades está afectada, estamos hablando de un código electoral y en el caso del Instituto Electoral no pueden opinar porque no depende de ellos los nombramientos (todavía no saben cuáles serán los consejeros que se van o se quedan), en todo caso el único apartado que podrían argumentar es en la parte del financiamiento porque se modifica el presupuesto".

Aún sin saber el posible contenido de la controversia, Salinas Osornio no le vaticinó un buen futuro porque a final de cuentas "la corte podrá definir que ya está señalado desde la reforma constitucional federal cómo tiene que ser la distribución de recursos a los partidos políticos, entonces sería débil, al menos desde nuestro punto de vista".

Además, si el documento no se publica "desde el Secretario General de Gobierno hasta el director de publicaciones caerían en desacato. Si no se publica entra en vigor el código electoral" a partir de este miércoles.

"Si el gobernador nos asegura que no habrá controversia tendremos que hacer las modificaciones presupuestales, pero hasta el momento no hay ninguna modificación presupuestal en ese sentido" agregó.

Por el momento se desconoce la cifra exacta que le puede corresponder a cada partido, ya que todo será determinado con base a la fórmula aprobada en la Reforma Constitucional, pero la cifra estimada oscila entre 25° y 258 millones de pesos en época electoral. (Víctor M. Ramírez Álvarez)

Problemas hasta el último momento en publicación del Código Electoral

Hoy entra en vigor el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, luego de que el Poder Ejecutivo publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el decreto 22272, en un documento de 314 páginas.

Consta de 681 artículos y de 15 artículos transitorios. En uno de ellos se especifica que el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación (hoy), y se tomará como referencia para el proceso electoral de 2009.

En el artículo sexto transitorio, se lee que "el personal de Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) que con motivo del presente decreto concluya con sus funciones o deba ser objeto de cambios en su adscripción de trabajo, será con estricto respeto a sus derechos laborales", uno de los artículos que a decir del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, resulta "ambiguo".

En el artículo 11 transitorio se establece que "una vez que no exista impedimento emanado de alguna resolución de carácter judicial", se emita la convocatoria para elegir a los consejeros electorales.

Los artículos 12 y 14 transitorios se refieren a los recursos que el Poder Ejecutivo debe dotar, en el primero de los casos, para aplicar la fórmula de financiamiento público a los partidos políticos; en el segundo punto, se refiere a que el titular del Poder Ejecutivo debe realizar las gestiones y adecuaciones presupuestarias necesarias para efecto de que se proceda a pagar los recursos por concepto de indemnización a los actuales consejeros.

El único punto autorizado específicamente, por ley, para expender el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, ubicado en el edificio del Archivo Histórico del Estado y sede también del Registro Público de la Propiedad, concluyó sus labores a las 15:00 horas de ayer sin que hubiera llegado el nuevo número del periódico oficial donde se publicó, al límite de tiempo, el nuevo Código Electoral.

Mientras, en el Congreso del Estado hasta antes del mediodía, el diputado coordinador de la fracción del PAN, Jorge Salinas Osornio, informaba que no tenían conocimiento sobre si el Poder Ejecutivo cumpliría o no con el plazo fatal para publicar el tan esperado Código, que les permitirá a los legisladores la presentación de convocatoria para renovar el Instituto Electoral del Estado y sus integrantes, en el que por cierto, el consejero presidente José Luis Castellanos consiguió ayer el amparo definitivo que salvaguarda su permanencia en el órgano electoral, incluida su calidad de presidente.

El documento, única vía para que comience a operar la reforma aprobada por el Congreso estatal y sobre el que pesa la posibilidad de una acción de inconstitucionalidad —única acción legal que puede emprender el Poder Ejecutivo contra el Congreso en materia electoral, y no una controversia constitucional, como se mencionó repetidamente aún por parte de los diputados locales—, era esperado hasta pasadas las 15:40 horas por representantes del mismo Instituto Electoral y otros órganos públicos.

Cuando pasaba de las 16:00 horas, ya con las oficinas a punto de cerrar y sin posibilidad de que ningún ciudadano pudiese comprar un ejemplar del periódico, arribó el director del mismo, Juan Manuel Castell Carrillo, y explicó apresuradamente que no apenas estaban imprimiendo los primeros. "Es que nos entregaron el documento hoy (ayer martes) en la mañana. Estamos imprimiendo lo más rápido que podemos (...), le quieren echar la culpa a los diputados, al se-

cretario general (Fernando Guzmán) o al gobernador, pero es que así son estas cuestiones políticas", declaró.

Curiosamente, el documento completo fue publicado más tarde en la página de internet del periódico oficial (<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx>) cuando tradicionalmente lo hacen hasta pasados 10 días de la impresión. Castell Carrillo dijo: "Todavía tenemos hasta las 12 de la noche, pero ya vamos a subir el Código a internet".

YA SE PUBLICÓ EL CÓDIGO ELECTORAL

El Gobernador tuvo que ceder

Se acaba un combate más en esta lucha entre poderes y el Ejecutivo tuvo que ceder ante los diputados al publicar el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en donde se incrementa en 500 por ciento el financiamiento público de los partidos políticos así como la renovación de los consejeros del actual Instituto Electoral, siempre y cuando no exista una resolución judicial en contra del proceso, además se confirma la creación de una supercomisión para seleccionar a los finalistas.

Tal como lo dijo a conocer EL OCCIDENTAL hace unos días, con el Código Electoral se le quitan las facultades a la Comisión de Asuntos Electorales para emitir la convocatoria y elegir a los candidatos a los diversos puestos de consejeros y presidente del nuevo instituto electoral.

Entre las innovaciones del Código Electoral está la creación de la llamada figura del Síndico Solidario para los partidos políticos, quien se encargará (en caso de desaparecer el partido político) de devolver todos los bienes muebles e inmuebles adquiridos con dinero público y los recursos no ejercidos. Tras las versiones de que existían dos documentos del Código electoral, uno que aprobaron los diputados, y uno que diferente que fue enviado al gobernador para su publicación, finalmente se publicó el que aprobaron los diputados a finales de julio, antes del veto.

En dicho documento los legisladores modifican el ar-

tículo transitorio undécimo con el objetivo de protegerse de "cualquier error" en la renovación de los consejeros y presidente del nuevo instituto electoral, ya que permiten la conclusión de los procesos judiciales vigentes.

A la letra señala: "para efectos de lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del decreto número 22228/LVIII/08, publicado el cinco de julio del 2008, el Congreso del Estado nombrará una comisión especial con integración paritaria para que, una vez que no exista impedimento emanado de alguna resolución de carácter judicial, emita la convocatoria, analice las propuestas de candidatos a ocupar los cargos de Consejeros Electorales y Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Asimismo, esta comisión debe presentar al pleno dictamen con los nombres de aquellos que reúnan los requisitos de elegibilidad, para que designe a los que habrán de ocupar los cargos respectivos".

Además en el artículo décimo tercero se establece que el "Congreso deberá iniciar el procedimiento legislativo a efecto de adecuar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para dotar de competencia a las comisiones de Responsabilidades y de Asuntos Electorales en materia de responsabilidad administrativa del Consejero Presidente y de los Consejeros Electorales".

Entre las leyes abrogadas está la Ley Electoral del Estado de Jalisco y la ley de Participa-

ción Ciudadana

En el artículo transitorio quinto se indica que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio.

El artículo séptimo transitorio indica como fecha límite el 30 de agosto para que los diputados puedan elegir al contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

En el artículo octavo transitorio se le ordena al consejo general del instituto que a más tardar en 100 días, tras la publicación del código electoral, emita los reglamentos que del mismo derivan así como los acuerdos necesarios tendientes a hacer efectivas las disposiciones señaladas.

Al mismo tiempo se ordena a los partidos políticos (en el transitorio noveno) que retiren o supriman de los lugares públicos la propaganda colocada y que contravengan las disposiciones marcadas en el código.

Entre las novedades está la figura del Síndico Solidario con los partidos políticos, el cual tiene una tarea específica en caso de desaparecer el instituto político que representa o al que está adscrito.

El síndico solidario deberá iniciar el proceso administrativo correspondiente cuando por razón de la pérdida del registro, disolución o fusión, adquiere la responsabilidad de ejecutar el procedimiento de reintegro de activos y el cumplimiento de las obligaciones del partido político ante el instituto electoral. (Víctor M. Ramírez Álvarez)

Cuarto amparo complica reforma

• Ya se publicó el Código Electoral, pero justicia protege a cuatro consejeros

Guadalajara • Rubén Martín

La elección de nuevos consejeros electorales, una vez publicado el nuevo Código Electoral, podría aminorarse debido a los distintos recursos jurídicos que consejeros y partidos están interponiendo para oponerse a la reforma aprobada en el Congreso del Estado.

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), José Luis Castellanos González, dio a conocer ayer que obtuvo del Juzgado Cuarto de Distrito en materia administrativa "la suspensión definitiva del juicio de amparo" que promovió en contra de su remoción como consejero electoral.

Esto quiere decir, explicó el actual titular del IEEJ, que "mientras no se resuelva en sentencia definitiva el amparo, no nos pueden remover del cargo, y el juzgado me da la protección para todos los derechos del cargo que estoy ejerciendo, incluyendo la presidencia".

Además de Castellanos González, otros tres consejeros interpusieron amparos y obtuvieron también una resolución de suspensión definitiva con consecuencias semejantes: que no podrán ser removidos de sus cargos. Son Tomás Figueroa, Carlos Martínez Maguey y Víctor Hugo Bernal.

El proceso para desahogarse por completo estos juicios de amparo podría llevarse entre cuatro y seis meses y puede haber otros recursos que prolonguen por más tiempo esta controversia jurídica, explicó Castellanos González.

Además de estos amparos promovidos por los consejeros electorales, la dirigencia nacional del Partido Convergencia promovió una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas constitucionales en materia electoral aprobadas por el Congreso del Estado el pasado 5 de julio. A esto se suma que ayer mismo la dirigencia nacional del Partido Socialdemócrata también presentó un recurso semejante ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según anunció en un comunicado el dirigente estatal de esta agrupación, Rodrigo Rincón.

Con todos estos recursos jurídicos nació el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que hoy entra en vigor luego de que ayer fue publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Entra en vigor con todos los asuntos que generaron polémica: desde la remoción de los actuales consejeros, hasta la millonaria indemnización prevista para ellos y otros funcionarios del organismo vigente. Y al entrar en vigor dicho código, entra en operación también el nuevo esquema de financiamiento público a los partidos que ha sido criticado por diversos sectores. El undécimo artículo transitorio del nuevo ordenamiento especifica que se integrará una comisión legislativa para la elección de nuevos consejeros. ■ P



José Luis Castellanos (al frente) podría conservar incluso la presidencia del Instituto Electoral del Estado

Gobernador llama a todos a la reconciliación

OOO Sin referirse explícitamente a ellos, el gobernador Emilio González Márquez reconoció que en las últimas semanas distintos sectores sociales han protagonizado conflictos políticos, por lo que hizo un llamado explícito a la reconciliación en la entidad y promover una discusión sobre los asuntos relevantes para la sociedad.

Según el mandatario estatal, muchos de estos conflictos se explican por los tiempos preelectorales que se viven en la entidad y las disputas que esto genera. "Ahora estamos viviendo tiempos preelectorales, en donde todo es escándalo [...] en donde pareciera que lo que nos hace ser, lo que nos hace interactuar, es la opinión de lo que opinó un líder, sobre otra opinión, que se basa en una visión personal". Lamentó que en los medios se dé preeminencia a estas diferencias de opinión.

Enseguida se refirió implícitamente al conflicto político en la Universidad de Guadalajara, a las tensiones entre diputados y empresarios y, seguramente,

a las diferencias que él mismo ha sostenido con otras facciones de su partido: "Y estamos viviendo diferencias de opinión, que no debieran ser motivo de ruptura entre los jaliscienses, y lo vemos en todos lados, y no tiene ni caso que se los diga; la labor del Ejecutivo es convocar en lo privado para invitar a todos a esta reconciliación".

Por todo ello hizo un llamado a la reconciliación de todos los actores políticos. En ese contexto recordó el periodo de mediados del siglo pasado, cuando personajes de distintas fuerzas políticas se pusieron de acuerdo en asuntos de la entidad. Se refirió en particular al papel que jugaron Heliodoro Hernández Loza (CTM), Francisco Silva Romero (CROC) y Efraín González Luna (PAN). Aprovechó para anticipar que los restos de estas personas podrían estar en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

Guadalajara • RM

Dejan a Castellanos en el IEEJ

José David Estrada
y Jessica Pilar Pérez

La Justicia federal le concedió a José Luis Castellanos González, presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), protección para que los diputados no puedan removerlo del cargo que ocupa hasta que se defina el juicio Amparo que presentó.

Un tribunal federal dictó, dentro del juicio de Amparo 1436/2006

que las cosas deben permanecer como están respecto del cargo que Castellanos González ejerce actualmente, pero negó la solicitud de detener el proceso legislativo, es decir, la publicación de las reformas electorales.

Castellanos González aseguró que la protección implica que no lo pueden separar de su cargo dentro del IEEJ ya que el tribunal señala en su resolución que debe respetarse el puesto para el que fue designado tanto por el Congreso como por el Pleno del instituto.

Por otra parte, tras 30 días de espera, el Código Electoral se publicó ayer en el Periódico Oficial, por lo que los diputados locales podrán lanzar la convocatoria para nombrar al nuevo órgano electoral.

El código establece que para poder integrar el nuevo Instituto no debe haber impedimento de alguna resolución de carácter judicial.

Pero legisladores y representantes de partidos ante el Instituto afirman que la prohibición no les impide nombrar al nuevo presidente.

Deben darse a conocer los apoyos.-Coparmex

Divide a IP la transparencia

Dubraska Romero
y Elizabeth Ortiz

La necesidad de transparentar los incentivos gubernamentales que reciben empresas privadas dividió a representantes empresariales.

Por un lado, aunque aseguró ser un defensor de la transparencia, Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), avaló la decisión del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) de no revelar los nombres de los beneficiados con los incentivos, argumentando

cuestiones de seguridad.

"Creo que deben cumplir con la transparencia, a lo mejor no directamente los nombres, por cuestiones de seguridad, porque hay personas a quienes se les aprueban proyectos grandísimos, y no estarán de acuerdo en ser ventilados", dijo.

En contraste, Pablo Lemus, presidente del Centro Empresarial de Jalisco, desestimó el proceder del CEPE, que tachó en negro los nombres de las compañías apoyadas al entregar una solicitud de información por transparencia, como MURAL, publicó ayer.

"El que nada debe, nada teme (...).

No veo ningún inconveniente, creo que el CEPE y cualquier organismo que recibe recursos de organismos públicos deben de hacer del conocimiento los apoyos que dan y transparentar sus formas de operación", señaló.

Por su parte, el Gobernador Emilio González Márquez justificó el otorgamiento de recursos para apoyar a sectores tradicionales, que han sido cuestionados porque presuntamente tienen reglas de operación discrecionales.

"La inversión es importante y estamos trabajando con los empresarios, y no regalamos dinero, invertimos para la generación de empleo,

con reglas claras, de cara a la sociedad, en iniciativas que se presentan a la opinión del Congreso y que son aprobadas", señaló el Mandatario.

Agustín de Jesús Rentería Godínez, secretario técnico del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado, expuso que los recursos públicos que se utilizan, ya sea como apoyos u otros rubros, tienen que darse a conocer.

Sin embargo, la Ley de Transparencia establece que si un ciudadano está interesado en conocer el nombre de una empresa que recibió recursos públicos, debe pedir los datos al organismo que canalizó los fondos.

Aseveró que los 1,038 mdp se entregan "con reglas claras"

"No regalamos dinero" a los empresarios: Emilio González

Guadalajara • Rubén Martín

El gobernador Emilio González Márquez defendió su decisión de entregar subsidios a los empresarios del estado porque, justificó, sirven para mantener la planta productiva, generar empleos y evitan que algunas empresas salgan a países donde se pagan salarios más bajos. De manera enfática sostuvo que en su Administración, "no regalamos dinero".

El titular del Poder Ejecutivo del estado declaró lo anterior ayer en Casa Jalisco, luego de firmar un convenio de colaboración con la Federación de Trabajadores de Jalisco (filial local de la CTM) para dotar de viviendas a trabajadores.

Con su declaración, el gobernador de la entidad fijó su postura respecto con la información que



El mandatario justifica subsidios

ha publicado este diario sobre el subsidio de 224 millones de pesos a empresarios, la partida 4404 de la Seproe, y en la que participa de manera determinante un representante del Consejo de Cámaras

Empresariales de Jalisco (CCI) que dirige Javier Gutiérrez Treviño.

Emilio González también intentó refutar que un tercio de los 1,1138 millones de pesos que tiene para subsidios a sectores productivos se manejen de manera discrecional, según reveló un análisis del Órgano Técnico de la Hacienda Pública del Congreso del Estado.

"La inversión es importante, y estamos trabajando con los empresarios, y no regalamos dinero; invertimos para la generación de empleos, con reglas claras, de cara a la sociedad, en iniciativas que se presentan a la opinión del Congreso, y que son aprobadas y que se promulgan, y que las conoce todo mundo, y que se ejecutan", señaló elevando un poco la voz.

Finalmente, defendió que por estos recursos distintas empresas no se han ido a otro país. ■

Muchos proyectos van por apoyo vía CEPE

La aclaración de la Seproe genera más dudas

Guadalajara ▶ JEC

La Seproe no dio entrevista, y a cambio envió ayer un comunicado explicando la operación de la partida 4404 de apoyos para proyectos empresariales, un listado de algunas de las iniciativas que han recibido dinero público y otras que están en evaluación, pero del documento surgen más dudas, como cuáles son exactamente los planes estimulados concretamente con los casi 224 millones de pesos (mdp).

El documento señala 35 proyectos en evaluación para ser apoyados, y 18 de ellos aparecen como sujetos de estimulación por el programa Fondo Pyme vía el CEPE.

Sin embargo, el fin de semana pasado el director del CEPE, Federico Torres, dijo que hasta el momento no ha habido transferencias de los 224 mdp al organismo, y antes Gui-

lermo Martínez Mora, titular de la Seproe, asomó la posibilidad de que ese consejo participe en la aprobación de los 35 mdp destinados al parque industrial que promueve el CCIJ en Cocula, iniciativa que viene incluida en los planes que se evalúan.

Tampoco está claro si el dinero para estos 36 proyectos saldrá de la partida 4404 o con recursos del CEPE, cuya bolsa de la partida 4117 ya está por agotarse.

Otra duda surge sobre los montos de dinero, pues según el Órgano Técnico de Hacienda Pública, hasta la semana pasada se había erogado 97.06 por ciento del fondo, pero la sumatoria de los nueve proyectos aprobados y los que están en evaluación, según los datos de la Seproe, es de 82.3 mdp. Por otro lado, ocho de los nueve proyectos apoyados son para participación de empresarios en ferias y exposiciones, mismo fin de nueve de las 35 iniciativas en evaluación. ■ P

Coparmex pide integrar los 224 mdp a CEPE y Fojal

• Pablo Lemus dice que "no está bien que solamente una" cúpula firme

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Ya son dos los representantes de organismos empresariales que piden canalizar los 224 millones de pesos (mdp) para subsidiar a proyectos del sector privado por organismos ya establecidos y no por el comité técnico encargado hasta ahora de decidir a cuáles proyectos se apoyan. El presidente en Jalisco de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, dijo que en esa junta no se garantiza la suficiente participación de organismos ni la transparencia.

"Para qué crear una nueva estructura que nos va a costar y que no tiene los mecanismos de participación y transparencia" de otros organismos como el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) y el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), y por eso pidió canalizar los recursos de la partida 4404 a estos dos programas.

Después de recordar que el pasado viernes le "pedí una explicación

Exige dar nombres

••• "Todo gobierno que se jacte de ser promotor de la inversión tiene que tener estos apoyos, pero nosotros como iniciativa privada somos de los primeros que debemos dar ejemplo sobre la transparencia", aseguró el presidente en Jalisco de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, sobre la negativa del CEPE de revelar los nombres de las empresas que han recibido subsidios públicos y los montos de los apoyos. El dirigente patronal dijo que "no tenemos problema que se abra el registro del CEPE, porque cualquier organismo que administre recursos públicos debe rendir cuentas", por lo que pidió dar a conocer los nombres de los beneficiados. Agregó que "no nos debe asustar si algunas instituciones u organizaciones han recibido apoyos [...] tenemos que ser congruentes con lo que exigimos, si en la Coparmex exigimos transparencia, todos debemos ser transparentes".

Guadalajara • JEC

pública" al secretario de Promoción Económica (Seproe), Guillermo Martínez Mora, sobre el funcionamiento del comité técnico que va a operar los 224 mdp, Lemus Navarro dijo que hasta ahora "no me han dado una explicación".

Sin embargo, tras conocer las reglas de operación por la prensa, exigió: "Debe haber apoyos gubernamentales para generar mayores inversiones, y estos deben tener más transparencia, que todos [los ciudadanos] los conozcamos".

En ese sentido, y refiriéndose al comité técnico del polémico fondo, señaló que "más organizaciones debemos firmar" para apoyar estos

subsidios con dinero público, "no está bien, para ninguna de las instituciones que participamos, que solamente firme una".

Finalmente, insistió en que es mejor utilizar los canales del CEPE y del Fojal para canalizar los recursos, porque allí "si participan diferentes" actores de secretarías gubernamentales y empresariales.

No obstante todo lo demás, el dirigente de la Coparmex pidió no caer "en el juego de distracción donde nos quieren meter los Legisladores, porque [el escándalo por los apoyos del gobierno a empresarios] es una cortina de humo sobre los apoyos para los partidos políticos" aprobados

por la reforma electoral.

Por otro lado, una fuente empresarial que pidió mantener su nombre en anonimato dijo que supuestamente dicho comité técnico en realidad es operado por Jorge Urdapilleta, coordinador de Competitividad de la Seproe, Guillermo Martínez Mora, titular de la Seproe, y Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

El fin de semana pasado, el presidente de la cámara de la industria electrónica en Occidente (Canieti), Ricardo Gómez Quiñones, dijo que "realmente creemos que no es adecuada la forma como están

las reglas" de operación de los 224 mdp, pues "si esas son las reglas de operación tenemos un problema de transparencia importante".

Dijo que hay tres organismos encargados de canalizar recursos para apoyos empresariales donde "están representadas varias cúpulas, varias secretarías y organismos comunitarios, donde nos sentamos y discutimos cuáles son los proyectos que debemos apoyar, entre todos", y estos son el CEPE, Fojal y el Coecytjal (que canaliza apoyos del Prosoft). Pidió utilizar estas estructuras para administrar recursos de la partida 4404. ■

EMPRESARIOS

Quieren mensaje claro: O partidos o ciudadanos

OC | Laura Gutiérrez

El sector empresarial de Jalisco exige al gobernador Emilio González Márquez que de una vez por todas envíe un mensaje claro sobre el rumbo que tomará Jalisco: «si deja que los partidos políticos lo controlen o si la ciudadanía será tomada en cuenta». Esperan que de un momento a otro el gobernador tome conciencia sobre la importancia de frenar la reforma electoral y proceda a entablar una controversia constitucional. Se oponen terminantemente a que los partidos políticos reciban un subsidio de casi 700 millones de pesos.

Treinta días. El presidente de la Coparmex Jalisco, Pablo Lemus Navarro, manifestó que todavía restan 30 días para que el jefe del Ejecutivo estatal inicie la acción indicada. «Pero además estamos solicitando

en este momento, y con carácter de urgente, un mensaje claro en el que nos diga qué va a pasar con Jalisco. Eso nos tiene muy preocupados», reiteró el líder empresarial entrevistado por Ocho Columnas.

Dijo que es realmente preocupante que hasta el momento el gobernador no haya tomado una determinación respecto a oponerse al Código Electoral, ya que el día de ayer comenzó el proceso para que los 700 millones de pesos se aprueben dentro del presupuesto del Instituto Estatal Electoral y luego los partidos políticos puedan hacer uso de este recurso.

Harán campaña. Por otra parte, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaeco), José María Andrés Villalobos, comentó que la situación respecto a

Foto: Víctor González



PABLO Lemus Navarro, presidente de la Coparmex Jalisco.

la reforma electoral es «verdaderamente preocupante».

Agregó que están esperados que el gobernador tome cuanto antes una determinación y que ésta sea «a favor de Jalisco y sobre todo pensando en el beneficio de la ciudadanía». Anunció que harán una campaña «para que la gente se entere del costo electoral para Jalisco en comparación con otros estados».

Ningún candidato político depende de empresarios

Afirma Coparmex, ante lo señalamientos de Eduardo Rosales

por **Alfredo Toledo**

Reta el presidente del Centro Empresarial en Jalisco (Coparmex) Pablo Lemus al mandamás del PAN estatal a demostrarle qué candidatos dependen de los empresarios; esto luego de que Eduardo Rosales señalará que a los líderes de las diferentes cúpulas empresariales de Jalisco les horroriza que los partidos ya no dependan de ellos.

"Yo lo invito a que diga qué candidatos se financian y cuáles dependen de los empresarios, lo que pasa es lo que se está haciendo es una reforma a conveniencia de algunos políticos"

Detalló que los diputados nunca se han comprometido a transparentar los recursos y que lo que quieren es gastar el dinero en lo que más les convenga.

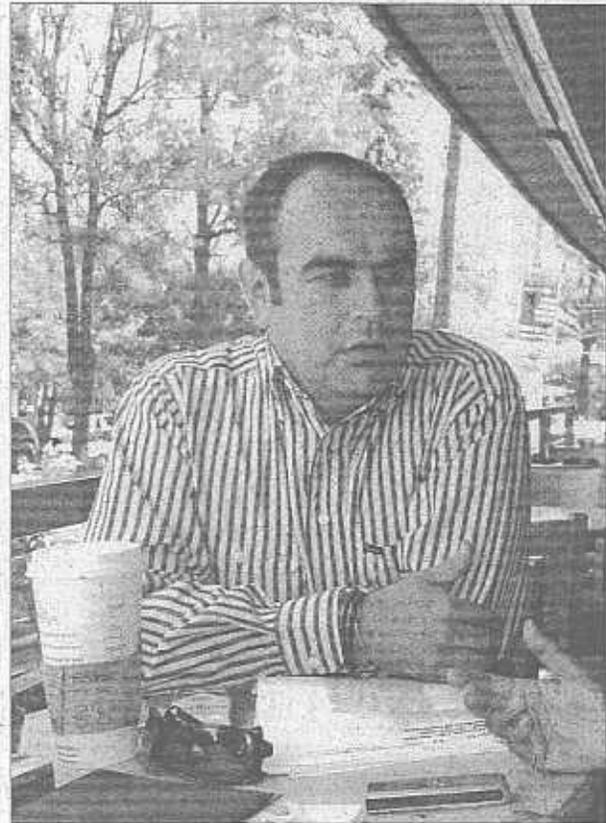
"Que nos conteste (Eduardo Rosales) por qué en la reforma electoral de Nuevo León no se incrementó el presupuesto en 550 por ciento como lo quieren hacer aquí"

Mencionó que sería lamentable que el gobernador del estado Emilio González Márquez, cediera ante las presiones del presidente de su partido e hiciera caso omiso a lo externado por el sector empresarial "El gobernador deben mostrar su interés por la sociedad y no por los partidos políticos".

Por su parte el Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) Javier Gutiérrez Treviño señaló que dicha reforma generará un gasto excesivo el cual no traerá beneficio alguno para el estado.

"La sociedad no se está chupando el dedo, será un gasto innecesario, los diputados no están viendo las necesidades de la población y siguen con argumentos que son cortinas de humo"

Por lo pronto y ante la posibilidad que aún se tiene de recurrir a la controversia constitucional, ambos coincidieron en que habrán de esperar al 15 de agosto para conocer la postura oficial del titular del Ejecutivo del Estado.



EN EL ojo del huracán. Eduardo Rosales señaló que a los líderes de las diferentes cúpulas empresariales de Jalisco les horroriza que los partidos ya no dependan de ellos.

Contraloría decidirá apoyo a empresa de López Rocha

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes/
 Salvador Y Maldonado

Estamos conscientes de que hay una circunstancia distinta" con el estímulo por 4.3 millones de pesos del Programa de Desarrollo de Software (Prosoft) que solicitó la empresa WTC Confianza, de la que es accionista el secretario del Turismo Aurelio López Rocha, y por eso antes de otorgar el apoyo la junta de gobierno del Prosoft prefirió someter a consulta el proyecto ante la Contraloría del Estado de Jalisco.

Por esta explicación el director del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecytjal), Francisco Medina Gómez, aseguró que WTC Confianza todavía no ha recibido los recursos públicos, y "mientras la contraloría no diga nada, nosotros no entregaremos" el dinero.

Por separado, las solicitudes de entrevistas a López Rocha para que comentara sobre este apoyo a WTC

fueron respondidas ayer con un comunicado firmado por el responsable de comunicación corporativa de la empresa, Octavio González, donde se señala que Aurelio López

Rocha recomendó "no hacer uso de los recursos públicos para no generar una situación que se pueda malinterpretar por nadie".

La corporación afirma que

no ha recibido los más de cuatro millones de pesos, y puntualiza que "el señor López Rocha no participó en ninguna parte del proceso para la gestión de los recursos". También se informa que si bien el secretario tiene una relación importante con la empresa, "actualmente no participa en su operación".

WTC Confianza subraya que en las gestiones para el acceso a los subsidios se cumplió con todos los requisitos de la reglas de operación del Prosoft, para así obtener los recursos que serán destinados a un programa para crear un sistema operativo de tecnología de la información "en el cual se ejercerá una fuerte inversión".

Por su parte, Medina dijo que el proceso de apoyo de proyectos parte de una solicitud, después un comité (integrado por seis voces del sector público, seis del sector privado y tres académicos) hace la selección y recomienda al Comité Técnico que desde la ciudad de México decida a quién dar el recurso.

"En este caso, tratándose del WTC Confianza, hicimos la consulta con el Prosoft y en [la ciudad de] México comentaron" que quienes no pueden hacer uso de estos apoyos son funciones de la Secretaría de Economía u organismos que participan en el programa como la Secretaría de Promoción Económica o el Coecytjal. Como López Rocha es secretario de Turismo, decidieron hacer la consulta a la

contraloría.

Al preguntarle a Medina Gómez si WTC Confianza (dedicada a la logística y no al desarrollo de software) puede recibir apoyos de un programa enfocado a apoyar al sector de las tecnologías de la información, dijo que 30 por ciento de los beneficiarios son empresas o proyectos que utilizan o quieren usar software.

Recordó que a la fecha ha otorgado cerca de 70 millones de los 104 millones de pesos que tiene este año la bolsa del Prosoft en Jalisco (el estado que más atrae recursos federales por esta vía). ■

Tema para sospechar: Cosío

El dirigente de la organización Conciencia Cívica, Salvador Cosío Gaona, manifestó que el subsidio a una empresa donde es accionista un funcionario público es otro tema que se presta a la sospecha sobre la discrecionalidad y la falta de transparencia, como se han manejado varios asuntos que tienen en común la disposición de fondos públicos.

Por lo mismo, adujo que su organización analizará la posibilidad de entablar las denuncias correspondientes, si hay la base jurídica para tal efecto.

Cosío refirió que al caso donde está involucrado el secretario de Turismo, se añade el controvertido fondo de casi 224 millones de pesos que serán operados por el coordinador de los industriales, Javier Gutiérrez Treviño; además del cuestionable papel del secretario de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, "quien ha aparecido ante la opinión pública como el gran desinformado. Al menos así se ha dejado ver".

Guadalajara • SYM

Emilio González se olvidó del agente asesino y dice que, en cuanto a seguridad, "Jalisco se cuece aparte"

Entre críticas, gobernador aplaude actuación de PGJEJ

• El PRD y la Canaco fustigan a procurador por culpar a víctimas de su ejecución

Guadalajara • Luis Bernardo Quesada/
 Jesús Estrada Cortes

Pese a que uno de sus elementos fue identificado como el autor intelectual de la ejecución de seis miembros de una familia en Ciudad Guzmán, y contrario a las opiniones de empresarios y líderes políticos que criticaron la labor de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ), el gobernador Emilio González Márquez expresó que en materia de seguridad pública "Jalisco se cuece aparte", pues la autoridad en la materia actúa de manera "rápida y efectiva".

Lejos de censurar la responsabilidad del policía Alejandro López Alatorre, miembro de la División Antisecuestros de la PGJEJ, y las palabras de su jefe, el procurador Tomás Coronado, quien lo calificó de un "buen elemento" y culpó de su ejecución a las víctimas, incluidas dos niñas, por mostrarse demasiado ostentosas (**Público**, 5 de agosto de 2008), el mandatario aplaudió la actuación de la dependencia al manifestar que efectivamente "un grupo de secuestradores del sur del estado cometió un acto incalificable, que nos avergüenza como sociedad, pero la respuesta está ahí, y los autores están detenidos".

En el marco de su discurso du-



"Lo que nos toca es dar respuesta como lo estamos haciendo: rápida y efectiva"

Emilio González, gobernador

rante la firma de un convenio de colaboración entre el gobierno estatal y la CTM, agregó que "es cierto, en Puerto Vallarta hubo atentados contra autoridad policiaca, y tres de los cuatro que participaron ya están detenidos, y podría decir [lo mismo] de los anteriores, no se puede, es

"La procuraduría debe demostrar que está en manos de gente capaz"

José María Andrés Villalobos,
 presidente de la Canaco Guadalajara

muy difícil evitar el que gente mal intencionada llegue a nuestro estado, o quiera hacer una actividad ilícita aquí, lo que nos toca, a la autoridad, es dar respuesta como lo estamos haciendo: rápida y efectiva. Y Jalisco se cuece aparte [de otros estados] en este tema".



"[El crimen] pone en entredicho los mecanismos de preparación y selección de los agentes" en la PGJEJ

Raúl Vargas, presidente del PRD Jalisco



Las loas no fueron compartidas por Raúl Vargas López, líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien consideró que es "verdaderamente preocupante" que no exista una actitud de autocritica de la PGJEJ y otros funcionarios del Ejecutivo. Es lamentable que frente

a un hecho de estas proporciones, el asesinato de seis personas por un policía investigador, "nos venga el procurador a decir que éste era un agente de buen comportamiento, cuando, si así fuera, nos damos cuenta que este antecedente sirvió de nada".

Es evidente que algo está mal en las corporaciones de seguridad, pues "el que un elemento a su cargo [de Tomás Coronado] haya cometido un delito de esta proporción en definitiva pone en entredicho los mecanismos de preparación y selección de los agentes policiales" en Jalisco. Pero lo más preocupante es el hecho de que el procurador del estado atribuya algún nivel de responsabilidad a la familia al afirmar que "andaba ostentando de disponer de recursos" y que ese fue uno de los factores que desencadenaron la tragedia.

En la iniciativa privada hubo reacciones similares por la muerte de la familia Bautista Campos Cárdenas. José María Andrés Villalobos, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Guadalajara, declaró: "¿Qué tranquilidad y qué seguridad pública vamos a tener?" y externó su preocupación por la escasa credibilidad hacia las autoridades policíacas que se genera en la gente por hechos como éste.

En cuanto a los comentarios del procurador sobre que la familia provocó el crimen, dijo que "es una pena, pues de ninguna manera es responsable... [de una situación como ésta]. Reconoció que hay problemas de inseguridad en todo el estado, pero "lo que menos se espera del encargado de la seguridad es una expresión como la anterior".

El presidente estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus Navarro, pidió por su parte una "limpia a fondo" de todas las organizaciones de seguridad para "castigar a todas estas personas", en referencia a sujetos como el agente Alejandro López Alatorre.

"Es preocupante que estén involucrados funcionarios encargados de velar por nuestra seguridad en situaciones no sólo como la de Ciudad Guzmán, sino en la ciudad de México con el secuestro y asesinato del joven [Fernando] Martí".

También mostró su preocupación porque ve una "reacción reactiva y no proactiva" de las autoridades, para que "antes de que sucedan estos hechosarnos cuenta de quénes en las instituciones se conducen de forma poco leal a la sociedad". ■

Hay crisis en la Procuraduría

Urge llevar a cabo una revisión de los expedientes de los agentes

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Hay crisis al interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco y urge llevar a cabo una revisión de los expedientes de los agentes para ver si no hay otros elementos con un perfil similar al del agente antisequestros involucrado en el homicidio de un familiar en Ciudad Guzmán, aseguró Alfredo Zárate Mendoza, presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

"La procuraduría está en un momento crítico por la situación que sucede, pero también vemos que hicieron todo lo posible y de forma rápida dieron con los autores de este multihomicidio. Pienso que en todas las corporaciones algunos elementos se unen a los grupos de delincuencia organizada y no descartamos que, pueda haber más en la misma situación", aseguró el legislador.

Desde su punto de vista es una situación lamentable la cual "no debería suceder porque son personas que se supone están para cuidar a los ciudadanos, máxime entre quienes están en esa área de antisequestros, vemos la forma en que se condujo, no es lo mejor, sabemos que era un elemento sin

antecedentes y que trabajaba normal pero desgraciadamente sucedió esta situación".

Por tal motivo dijo es urgente una revisión de los expedientes de todos los elementos y eso es una de las preocupaciones del procurador de justicia con quien se reunió ayer por la mañana para ver el caso.

"Está preocupado (el procurador) por este acontecimiento y va a revisar a fondo los expedientes del personal para si hay indicios de que algún elemento tenga un perfil negativo tomar cartas en el asunto", señaló Zárate Mendoza. Para el coordinador del Partido del Trabajo fue una sorpresa "ver el expediente del agente involucrado en este caso y observar que no había reportes negativos, estaba

limpio, es un muchacho del que nadie habla mal, sus compañeros nunca le vieron las intenciones o el perfil para cometer este ilícito, incluso el examen psicológico lo pasó, no se le hallaron irregularidades y es por ello que no se entiende cuál es la situación".

Además lo importante es ver por qué se le permitió ser el mediador entre las víctimas y los delincuentes durante el secuestro de uno de los jóvenes asesinados la semana pasada en Ciudad Guzmán.

"Lo que no nos explicamos es que si lograron rescatar al niño qué pasó con los secuestrados y en la negociación los dejaron ir y estamos viendo cuál es la relación de este joven desde antes con la banda de secuestradores", concluyó.

Firman convenio para dar vivienda a los trabajadores

Con la finalidad de generar vivienda económica y de calidad para los trabajadores, la Confederación de Trabajadores de México y el gobierno estatal firmaron un acuerdo para invertir

71 millones de pesos en la construcción de 300 casas.

Así lo anunció Emilio González Márquez, gobernador del estado, quien destacó que con este programa, los empleados agremiados a la CTM que tengan ingresos de cuatro salarios mínimos familiares, tengan un mayor número de dependientes y que estos sean menores de 14 años y adultos mayores, así como que sean jefas de familias podrán adquirir su vivienda para conformar su patrimonio y mejorar su condición de vida.

Agregó que el año pasado la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado realizó 7 mil acciones entre construcción de unidades básicas

habitacionales y mejoramiento y crecimiento de vivienda ya existente, pero para este año existe la meta de duplicar el programa y llegar a por lo menos 15 mil acciones.

Por su parte, el director general Iprovi-

La cifra

71
millones

de pesos invertirán la Confederación de Trabajadores de México y el gobierno estatal para la construcción de 300 casas.

pe, Jorge Sánchez Martínez, destacó que a diferencia de otras construcciones, éstas contarán con 20 metros más de terreno (90 m²) y un total de 47 metros cuadrados de construcción, tres más que en otros lados.

Asimismo, los beneficiarios tendrán un subsidio federal de 27 mil pesos lo que reducirá aún más el costo de la vivienda.

Para concluir, Rafael Ye-

rena Zambrano, líder de la CTM, reconoció el esfuerzo de las autoridades por mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora, ya que este proyecto beneficiará a un total de mil 500 familias que ya podrán tener un patrimonio.

Piden trasladen restos a la Rotonda

Durante el evento, Yerena Zambrano anunció que entregó los expedientes de los líderes obreros Heliodoro Hernández Loza y Francisco Silva Romero, para que el gobernador intervenga ante el Congreso del Estado y sus restos sean trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. En respuesta, el gobernador se comprometió con la causa y señaló que Efraín González Luna, fundador del PAN, ya los espera en el recinto.

Mantienen en el 'limbo' propaganda en bardas

► Reconoce consejero del IFE que promoción de políticos es indebida según la Constitución

José David Estrada

Están prohibidas por la Constitución federal, también en el reglamento del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre Propaganda Institucional, pero hasta el momento, las autorida-

des federales no tienen claro cómo van a sancionar la pinta de bardas con nombres de políticos "tempraneros".

Virgilio Andrade Martínez, consejero del IFE y presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias de dicho organismo, señaló que todavía no está definido cómo tratará el Instituto el asunto, aunque dijo que, en principio, las bardas sí violan lo que establece el reglamento sobre Propaganda Institucional.

"En principio sí (son ilegales los nombres en las bardas), lo único que sí debe quedar claro es que, dependiendo de qué tipo de publicidad sea,

en principio esas cosas son observables en la medida en que se van detectando o en la medida que alguien denuncie", señaló el consejero del IFE.

En Jalisco hay alrededor de 15 funcionarios públicos, la mayoría de ellos legisladores locales, que han promovido sus nombres en bardas de la zona metropolitana con el pretexto de invitar a los ciudadanos a sus casas de enlace legislativo.

Aunque la mayoría de ellos fueron denunciados ante el IFE, el Instituto continúa integrando la investigación y se espera que a más tardar en dos meses tenga una resolución al respecto.

Andrade Martínez puntualizó que los legisladores federales dejaron un vacío legal, ya que aunque establecen la prohibición de esta propaganda en el artículo 134 de la Constitución, no la complementaron en otros artículos de leyes secundarias, como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) o leyes de responsabilidades.

Lo único que hay es un transitorio del Cofipe que señala que las bardas deberán borrarse un mes después de entrar en vigor las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión y, de acuerdo con el consejero, fue por ese transitorio que el IFE determinó elaborar un reglamento que aterrizará más la prohibición.

El diputado local, Jorge Salinas, aseguró la semana pasada que el IFE le había entregado un documento donde le aseguraba que no había problema con sus bardas, algo que dudó el consejero Virgilio Andrade.

"Tendríamos que ver qué es lo que pasó aquí dentro del IFE (si emitió ese documento) porque fuera de lo que es el reglamento y alguna opi-

nión, no puede haber ninguna otra situación por parte del IFE", dijo.

Además de Salinas, el PRI ha denunciado a los diputados locales Iván Argüelles, Cesar Madrigal, José García, y Bernardo Guzmán; También hay una denuncia presentada por otros actores contra el diputado priista Jorge Arana Arana, entre otros.

Investigan 150 denuncias

La publicación de la reforma electoral que prohíbe la propaganda institucional con el nombre de funcionarios públicos ha dado como resultado la denuncia de 150 casos ante el Instituto Federal Electoral, informó el consejero Virgilio Andrade Martínez.

"El IFE recibe reportes constantes de los órganos distritales y locales, ello ha propiciado que se estén atendiendo 150 casos relacionados con este tema, del uso de nombre, de imagen y voz con pretensiones de promoción personal", indicó.

"A raíz de ese artículo transitorio (que prohíbe la pinta de bardas) no nada más se emitieron nuevas reglas, sino también que el IFE inició una política de seguimiento territorial de lo que sucede con estos casos para que fuesen reportados y es lo que ha generado que haya alrededor de 150 casos en investigación".

Contesta CEA a inconformes

► Niegan acelerar plantas de tratamiento porque se debe cumplir con una licitación

Sergio Hernández

El inicio de la construcción de las plantas de tratamiento que requiere Tlajomulco no se puede acelerar porque hay un proceso de licitación que se debe cumplir, señaló la Comisión Estatal del Agua (CEA) ante la amenaza de movilizaciones sociales.

Manuel Osés, director de Plantas de Tratamiento, dijo que Tlajomulco es un Municipio privilegiado al que se le canalizarán muchos recursos este año, no sólo para plantas de tratamiento sino también para el mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado.

Por ello considera que no hay elementos para que se inicien movilizaciones, situación que impulsa al diputado local Enrique Alfaro, quien mediante trípticos se está promoviendo en Tlajomulco como el político que solucionará el problema del flujo de aguas negras que se vierten sin tratamiento en la Laguna de Cajititlán.

El funcionario de la CEA prometió que en un mes saldrá la licitación de la primera de las dos plantas de tratamiento de Tlajomulco, la cual tendrá una capacidad para limpiar 240 litros de aguas negras por segundo provenientes de la cabecera municipal, así como de San Juan Evangelista, Cuexcomatitlán San Miguel Cuatlán y San Lucas Evangelista.

"Las dos plantas se pueden empe-



► El diputado Enrique Alfaro repartió trípticos donde se compromete a solucionar la contaminación.

zar este año, pero se terminarían en el 2009. La acción no es como tener una varita mágica y tener ya todo saneado, no porque esto lleva un proceso y construir una planta de tratamiento de 240 litros por segundo es una obra que tarda al menos un año en construirse".

La segunda planta de tratamiento tendrá una capacidad de 21 litros por segundo y será exclusiva para la comunidad de Cajititlán. Ambas plantas enviarán agua tipo C, esto es, lo suficientemente limpia como para mantener la vida acuática.

Exigen espacios para las mujeres

> Considera regidora del PRI en Zapopan que ellas podrían reforzar algunos cargos

Vanía Citlalli de Dios

Pocas oportunidades hay en el Ayuntamiento de Zapopan para que las mujeres puedan ocupar cargos públicos de primer nivel, denunció ayer la regidora priista Teresa López Hernández.

Los números lo demuestran: sólo hay 12 mujeres contra 78 hombres en las direcciones generales o de área en toda la Administración de la ex Villa Maicera, según un listado que ofreció la edil.

Al lamentar que hay pocas mujeres encabezando dependencias municipales, enfatizó que algunos cargos serían mejor desempeñados por personal del sexo femenino.

"Considero que algunos de los directores o personal no tienen el perfil para ocupar esos puestos y que nos podríamos encontrar mujeres que sí cumplen con el perfil", declaró en rueda de prensa.

En febrero pasado, el Instituto de la Mujer en Zapopan firmó una Carta Compromiso Pro Igualdad, con la que se busca obtener la certificación de Municipio incluyente al facilitar más espacios a las mujeres.

Pocos lugares

Cargos ocupados por mujeres en el Ayuntamiento de Zapopan.

- > Teresa Brito Serrano, Secretaría General del Ayuntamiento.
- > Dora Fafutis Morris, Dirección de Relaciones Públicas.
- > Teresa Flores Villalobos, Dirección de Catastro.
- > Sandra Gabriela García, Dirección de Patrimonio.
- > Patricia Malfavón, Dirección de Asuntos Internacionales.
- > Alicia Ortega Solís, Dirección del Área Jurídica.
- > María Cristina Santoscoy Gutiérrez, Dirección de Educación Municipal.
- > Cecilia Wolf Madero, Dirección del Instituto de la Cultura.
- > Mercedes del Rocío Vega Magaña, Dirección General del DIF Zapopan.
- > Guadalupe Díaz, Dirección del Centro Metropolitano del Adulto Mayor.
- > Lucy Barriga, Dirección de Comude.
- > Dolores Pérez Lazcarro, Instituto Municipal de la Mujer.

López Hernández adelantó que solicitará una revisión en los avances del tema, que incluye la difusión de los derechos de la mujer y que se adopte el modelo de equidad de género en la Administración.

Dan esperanza a los normalistas

› Dicen que distribuirán las plazas según el resultado obtenido y la disponibilidad

Paulina Martínez

Los egresados de las normales tendrán más esperanzas de conseguir un espacio en el sistema educativo debido a que 728 plazas de primaria estarán a concurso tanto para maestros en servicio como de nuevo ingreso.

Ana María Aceves, directora general de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), informó que la distribución de la mayor parte de los espacios en el Estado, del concurso nacional de asignación de plazas, se definirá por el resultado obtenido por el aspirante en el examen, así como por su disponibilidad para ocupar un lugar en la escuela que necesite un profesor.

MURAL publicó ayer que en la última versión del anexo técnico de Jalisco, donde se contiene el número de plazas disponibles para el concurso, sólo 210 estaban destinadas a los egresados de las normales y mil 82 para los maestros que ya tienen un espacio en una escuela, de éstas, 728 para primaria.

"La comisión rectora (del concurso) habló con el Secretario (Miguel Ángel Martínez Espinosa) y más que poner un porcentaje ahí lo que se va a esperar el resultado de los exámenes y se determinará el balance adecuado entre los participantes de la convocatoria, maestros en servicio o nuevo ingreso", explicó Aceves.

"Se hará muy transparente y público la definición, como van a aparecer los resultados públicos en la lista en el periódico".

Desde la salida de la convocatoria el 28 de julio, el número de plazas disponibles para Jalisco en el concurso ha cambiado en varias ocasiones,

En disputa

Mil 292

plazas en total

210

para los de nuevo ingreso.

354

para maestros en servicio.

728

para maestros nuevos y en activo.

933

horas de clase para los de nuevo ingreso.

932

horas de clase para docentes activos.

sin que se explicara la razón.

Sin embargo, siempre se había manejado un número exacto de plazas disponibles para los maestros de nuevo ingreso al sistema educativo y de profesores en servicio.

Aceves admitió que la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) había pedido que el 100 por ciento de las plazas vacantes se dieran a egresados de las normales, pero se optó por abrir a concurso la mayor parte de los espacios para nuevos maestros y los que están en servicio para encontrar a los mejores docentes.

Añadió que existe un acuerdo del comité del concurso que establece que el 30 por ciento de las plazas vacantes estatales y el 50 por ciento de las de nueva creación serán para los egresados de las normales, lo que beneficia a los profesores en activo.

También UdeG paga a burócrata estatal

MURAL / Staff

La Universidad de Guadalajara también compra publicidad en el espacio radiofónico en el que participa el director general del Archivo del Estado, José Ceballos Flores.

En el 2007, la Dirección General de Medios de la Máxima Casa de Estudios de Jalisco destinó 480 mil pesos al programa "Son de la Política en Jalisco", que se transmite to-

dos los días por una estación de Amplitud Modulada con la conducción de Ceballos Flores.

Este año, el monto de los recursos que la UdeG le ha inyectado al espacio asciende a 280 mil pesos, aunque la cifra pudiera crecer en lo que resta del año.

MURAL publicó ayer que en lo que va de la Administración de Emilio González Márquez, el programa de radio para el cual colabora este funcionario ha recibido un millón

246 mil pesos procedentes de las arcas estatales, de acuerdo con los cheques que difunde el portal de transparencia del Poder Ejecutivo.

Del total de pagos efectuados por el Gobierno del Estado, 21 corresponden al ejercicio 2008 y 39 son del año pasado. El concepto de las erogaciones es por la transmisión de campañas publicitarias del Ejecutivo.

Por su parte, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), donde trabaja una hija

de Ceballos Flores, le ha pagado 798 mil pesos en publicidad.

El Archivo estatal se encuentra adscrito a la Secretaría General de Gobierno que encabeza Fernando Guzmán Pérez Peláez.

Ceballos Flores habría llegado a ese cargo por la amistad que lo une con Emilio González Márquez.

Ceballos Flores percibe 10 mil 665 pesos quincenales netos como director general del Archivo del Estado.

Dan a actividades artísticas 100 veces más que a admitir alumnos

Prioriza UdeG difusión sobre nueva matrícula

Quintuplica presupuesto de difusión cultural a lo destinado a investigación

MURAL / Staff

La difusión cultural en la Universidad de Guadalajara está antes que la investigación y la creación de espacios para admitir a más estudiantes.

Para ampliar la oferta educativa, la UdeG sólo destina 4 millones

200 mil pesos de su gasto programable, que equivale al 1 por ciento de los 436 millones 434 mil que entrega para difusión cultural, de acuerdo con un estudio comparativo realizado por la Secretaría Técnica de la Rectoría.

El gasto programable es el que no incluye sueldos.

Asimismo, la casa de estudios invierte cinco veces más en cuestiones culturales que en actividades de investigación, precisa el documento.

El análisis detalla que este año, sólo considerando el uso de recursos públicos destinados a cumplir funciones y responsabilidades universitarias, la difusión cultural representa

uno de los principales gastos, incluso por encima de los que se realizan en infraestructura para centros universitarios y para el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Considerando los números del presupuesto inicial 2008, el comparativo apunta que a la infraestructura de los centros universitarios se destina una cuarta parte de lo que se gasta en difusión cultural.

Por gasto cultural, la Secretaría Técnica de la Rectoría consideró todas las oficinas que se encargan de la difusión artística y a las empresas del Corporativo que tiene la UdeG y que son controladas por el ex Rector Raúl Padilla López.

El SEMS, que concentra a la mayoría de los estudiantes de la UdeG —117 mil de los 194 mil alumnos—, tiene un gasto programable de 158 millones de pesos, una tercera parte de lo entregado a difusión cultural.

Miembros de la comunidad universitaria y autoridades preparatorias han manifestado las múltiples carencias en salones de clase, servicios básicos como baños y las deplorables condiciones de varios planteles escolares.

Ruth Padilla Muñoz, titular del SEMS, señaló ayer que el presupuesto para el sistema de preparatorias es insuficiente y buscan destinar más dinero a la rehabilitación de escuelas, así como a contratar nuevos profesores para el bachillerato por competencias.

“Estamos solicitando recurso para terminación de obra, para equipa-

Distintas prioridades

Gasto programable en el 2008 de la UdeG, sin incluir sueldos.

\$436'434,217

Difusión Cultural

\$308'433,665

Centros Universitarios

\$158'617,649

Sistema de Educación Media Superior

\$74'812,764

Investigación

\$4'200,000

Ampliación de oferta educativa

Fuente: Secretaría Técnica de la Rectoría General

miento de obra de los módulos que se hicieron el año pasado y quienes arrancan con el bachillerato general por competencias, renovando equipo de laboratorio y mantenimiento”, indicó.

Por su parte, Igor Lozada, titular de la Dirección General de Difusión Cultural, defendió la inversión en difusión que hace la Universidad.

Una de las aristas del conflicto interno en la UdeG es por el presupuesto ampliado y su aplicación prioritaria en ciertas áreas como la difusión cultural, en específico el Centro Cultural Universitario, el proyecto de Padilla que comenzó con la edificación del Auditorio Metropolitano, conocido como Auditorio Telemex.

El Rector Carlos Briseño ha señalado que el gasto podría reajustarse en otras áreas de la Universidad, como invertir en centros escolares.

Cisma en Alianza

► Crean concesionarios
 otro organismo
 llamado Transporte
 Metropolitano

Héctor Padilla

Argumentando falta de transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración, 111 concesionarios se separaron de la Alianza de Camioneros y formaron una nueva empresa llamada Transporte Metropolitano de Guadalajara.

Los camioneros representan alrededor de 200 unidades y están en desacuerdo con el manejo administrativo que ha llevado a cabo Jorge Higuera Magaña, actual presidente de la Alianza y también dirigente de la Cámara del Transporte de Jalisco, así como de la empresa Macrobus, que operará los autobuses articulados en la Calzada Independencia.

La Alianza de Camioneros cobra mensualmente entre 7 mil y 8 mil pesos de cuotas de administración por cada uno de los mil 500 camiones con que cuenta. Por mes se recauda hasta un millón 200 mil pesos y no se informa lo que se hace con el dinero, acusó Salvador González Ramírez, ahora integrante del consejo de administración de Transporte Metropolitano de Guadalajara.

“No se nos ha rendido cuentas, no sabemos en qué se gasta el dinero, no sabemos a dónde va a parar ese dinero, hemos pedido cuentas y no hemos sido escuchados; sentimos que gran parte de esta falta de información nos orilló a final de cuentas a tomar estas determinaciones (de separarse)”, explicó.

Además de abandonar la Alianza, los transportistas tampoco participarán en el Macrobus, debido a que Higuera Magaña está al frente de la operación del servicio.

NO SE JUSTIFICA AUMENTO

El Secretario de Vialidad y Transporte, José Manuel Verdín Díaz, señaló que no hay justificación para que los transportistas pidan un nue-



► El presidente de la Alianza, Jorge Higuera, es acusado de falta de transparencia en el manejo de recursos.

Nueva empresa

Concesionarios dejaron la Alianza de Camioneros para formar su propia empresa.

- Transporte Metropolitano de Guadalajara se gestó hace tres meses.
- El nuevo organismo cuenta con 111 empresarios.
- Los agremiados representan unas 200 unidades.
- Con esta fuga, la Alianza bajó de 800 concesionarios a 689.

vo incremento a la tarifa del servicio colectivo.

Detalló que durante los estudios de la última alza, aprobada en marzo de este año, se previeron los aumentos de combustibles que se registrarán durante el año, por lo que no hay motivo para abonarle al pasaje 50 centavos más.

Injustificable, incremento a tarifa de transporte: Vialidad

En el aumento al pasaje aprobado en marzo pasado se consideraron los costos del diesel durante 2008, por lo que José Manuel Verdín Díaz enfatiza que no hay elementos para aprobar la nueva solicitud de camioneros

A consideración del secretario de Vialidad y Transporte, José Manuel Verdín Díaz, no hay elementos que en estos momentos justifiquen una nueva alza en el precio del transporte público, aunque los camioneros están en su derecho de presentar la solicitud correspondiente a las autoridades estatales.

"Me parece que el aspecto que funda un aumento tarifario es la justificación económica, pero al no haber ahorrado movimiento en el ámbito de lo económico que pueda justificar, lo más seguro es que no haya ningún ajuste".

Al otorgarse el incremento en marzo pasado a la tarifa del transporte público, explicó, se consideraron los aumentos que tendría el diesel durante 2008, de modo que no sería un argumento para respaldar la solicitud de ajuste que presentará en 15 días el sector camiónero.

"Están en su derecho de pedir, a la autoridad le corresponde la revisión. Creo que no hay elementos en estos momentos (para otra alza)", enfatizó el titular de Vialidad.

El pasado lunes, el presidente de la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco, Jorge Higuera Magaña, anunció que están realizando los estudios de costos e ingresos del sector para solicitar en 15 días un nuevo ajuste a la tarifa del transporte. Los actuales cinco pesos "no son suficientes", por lo que tienen pérdidas.

Por ello, pedirán un ajuste de por lo menos 50 centavos, pero aspiran a que les autoricen un peso, con lo cual el precio del pasaje se ubicaría en seis pesos en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El aumento se busca a pesar de que la ciudadanía se queja de la calidad del servicio de transporte. En lo que va del año se registran 40 decesos vinculados a los camiones urbanos.

En tanto los camioneros pretenden un ajuste tarifario, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) insiste en que a través de un referéndum se logre dar marcha atrás al último incremento a la tarifa del transporte público, para que regrese a los 4.50 pesos.

Proyectan dos corredores en Vallarta

Planean autoridades estatales "transformar" el servicio del transporte público en Puerto Vallarta. Se analiza

iniciar la mejora del sector con la implementación de uno o dos corredores de transporte, cuyas unidades circularían por las avenidas Medina Ascencio y Francisco Villa.

Aunque no habría carriles confinados ni camiones articulados, porque la demanda no es suficiente, se prevé introducir unidades ecológicas con características especiales en términos de comodidad.

El director del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Diego Monraz Villaseñor, explicó que en los dos corredores únicamente circularían los camiones del nuevo servicio de transporte, que además deberá utilizar la tarjeta de prepago. También se analizará la factibilidad de aplicar tarifas diferenciadas, una para los vallartenses y otra para los turistas.

"Con las densidades que tenemos ya identificadas estaremos proponiendo mejores unidades, que sirvan tanto para el habitante del puerto, como para el turista".

Este jueves y viernes se realizará "La Jornada por la Movilidad 2008" en Puerto Vallarta, donde instalarán mesas de trabajo en las que participarán los diversos sectores vinculados con el tema del transporte. En este evento se determinarán las acciones concretas para reestructurar el transporte público en el puerto.

"Las fechas y las agendas saldrán de la reunión de este jueves y viernes, y ahí les anunciaremos las fechas de implantación", finalizó Monraz Villaseñor

Llueven respuestas contra Salvador Cosío

OC | Vannesa Fajardo

El secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, arremetió contra Salvador Cosío Gaona, delegado del Partido Alternativa en Jalisco: «Debería juzgar primero a su familia cuando explotó Guadalajara, cuando vendieron algunas áreas que rellenaron y donde se venden casas; entonces, él es quien deberá tener "Conciencia Cívica". Dicen que un buen juez, por su casa inicia, entonces que empiece por la de él».

Esto, a consecuencia de las denuncias levantadas en la Procuraduría General de la República (PGR) por Cosío y su asociación «Conciencia Cívica» en contra del SSJ, por supuesto tráfico de influencias a razón de que su hermano fue trasplantado y presuntamente se saltó la lista de espera; así como en contra de quien resultara responsable por las anomalías detectadas en el HCG, en relación a Luis Carlos Rodríguez Sancho y el lucro con los órganos.

Afirma que le hace falta mayor conocimiento a Cosío, pues interpone denuncias en contra de todo sin tener fundamentos, «que demuestre pruebas, que se entere de las cosas como son y luego que opine».

Dijo que es necesario que Salvador Cosío deje que los expertos hablen del tema, además de que todo mundo puede interponer denuncias pero el asunto es que las demuestren con pruebas.

«Todo mundo puede gritar para que le pongan la cámara enfrente, pero que lo demues-

tre, pero el SSJ está tan tranquilo que véanme ahorita, ni medio gramo he perdido y esas son cosas que me generan risa» por lo que es innecesario, afirmó, contrademandarlos.

Hospitales Civiles. Por su parte y respecto también a las declaraciones hechas por Salvador Cosío, actual presidente de la «Asociación Conciencia Cívica», el director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, Jaime Agustín González Álvarez, después de un largo silencio dijo que él no sabe de dónde se le ocurrió hacer, sobre todo, la última denuncia.

«La verdad, debería tener mejores asesores, se me hace que es un tema que se está politizando. Creo que esto tiene visos de intereses independientes y no con el Hospital, no sé por qué lo hizo; si hay algo verdaderamente sagrado, serio y puntual, es salvaguardar la vida de un hijo, la hija de Enrique Solórzano fue trasplantada con la donación de un riñón de su mamá... ¡por favor! ¿De dónde se le ocurrió hacer esa denuncia?».

Añadió que en nuestro país, lamentablemente, la gente inicia a correr en el terreno de la cultura con la primaria, la secundaria y preparatoria, que cuando se habla de temas médicos el nivel cultural es más bajo, por lo que con esta denuncia evidenciaron que no tienen ni la menor idea de lo que es un trasplante.

Concluyó señalando que lo que tiene Cosío, es un afán de proselitismo y protagonismo.

Foto: Ernesto Zenteno



ALFONSO
Gutiérrez
Carranza,
titular de la
SSJ.

Guadalajara se desentiende de vaso regulador

• Vecinos se quejan de las aguas contaminadas que llegan del Rastro

Guadalajara • Rocío Ramos

El proyecto para construir un segundo vaso regulador en la zona de El Deán quedó detenido, al menos desde el lado del Ayuntamiento de Guadalajara, que ayer avisó que, como presentó tres alternativas y ninguna prosperó, dejará de encargarse de esa tarea.

El municipio cerró así su participación en un proyecto que ha suscitado críticas y oposición de los vecinos de la colonia El Deán y del parque Liberación, y que siguen reuniendo firmas para evitar la obra.

A ellos, en un comunicado, el Ayuntamiento de Guadalajara les notificó que deben dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), que, en caso de efectuar la obra, tendría que incluirla en su presupuesto para 2009.

Durante un recorrido efectuado ayer por la zona, el regidor de oposición Salvador Caro Cabrera (PRI) opinó, de hecho, que sería inútil un nuevo vaso, pues no tendría la capacidad suficiente para evitar inundaciones como las que trajo la lluvia del 30 de julio.

Además denunció que el presidente municipal, Alfonso Petersen

Farah (PAN), intentó realizar las gestiones del nuevo vaso en el parque Liberación y no en otra zona del vivero (contraesquina del parque) para favorecer al fraccionamiento Terralta, que se construye en la zona (cerca de Lázaro Cárdenas y Gobernador Curiel).

El regidor propuso, en cambio, complementar el desagüe con colectores en la colonia Ferrocarril, pero la petición ahora deberá externarla ante Sedeur. Aun así, abonó que con la lluvia del 30 de julio se constató que las inundaciones en la zona se dan por los desniveles de las calles.

Caro Cabrera recalcó que "el vaso no va a poder ser una respuesta para las inundaciones; el volumen de agua que pudiera abarcar no va a satisfacer la demanda [...] salvo que quieran convertir todo el parque en vaso, que sería un crimen para todos los habitantes".

El regidor hizo las observaciones sin ningún estudio técnico, pero aseguró que no se necesitan para razonar que el volumen no corresponde.

Por su parte, Enrique Garza Rocha, quien se dijo representante de los vecinos de La Nogalera, comentó que el gran problema es de salud: "Cuando viene el supuesto vaso para aguas pluviales, viene contaminado del Rastro, de las pescaderías con sangre, con excremento y todos los contaminantes; reportamos siempre al ayuntamiento y nunca nos hacen caso, en cambio nos traen pura contaminación para nuestras familias". ■

claves

El viejo proyecto

En 2007 se tenían presupuestados 23 millones de pesos para el segundo vaso regulador de aguas pluviales en El Deán. Esos recursos debieron reinvertirse en otros trabajos porque los habitantes de Higuierillas, colonia aledaña, se

opusieron a la obra municipal

El segundo vaso estaba proyectado para almacenar 118 mil metros cúbicos de agua, y el primero tiene capacidad para albergar 275,809 metros cúbicos

Denuncian priistas a contralor zapopano

Vania Citlalili de Dios

Hace una semana, los regidores del PRI en Zapopan iban contra la titular del Consejo Municipal del Deporte (Comude), Lucy Barriga; ayer, el "perseguido" fue el contralor municipal, Jorge Sandoval González.

Los ediles del tricolor integraron una denuncia y la solicitud de que se inicie una investigación administrativa en contra del funcionario por haberse ido de vacaciones, presuntamente sin avisar ni prever su suplencia.

Sandoval González se ausentó de sus labores en el Ayuntamiento del 21 al 25 de julio de este año, para disfrutar el periodo vacacional que tenía pendiente desde principios de este año.

"Incluso el día 25 referido no se presentó a la reunión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, no obstante que tendría la revisión de los informes de cuenta pública, mismos que el servidor público denunciado tiene la obligación de apoyar en su revisión a dicha comisión", señala la denuncia.

"Se procedió a revisar los comunicados escritos, electrónicos, incluso las publicaciones que al respecto se hace en el apartado especial para ello en Intranet, pero no se encontró alguna (donde avisara su ausencia)".

Por su parte, Sandoval González consideró que los regidores priistas están mal informados, ya que cuenta con los documentos necesarios, que presentará como pruebas, para comprobar que avisó con anticipación.

"Puedo demostrarlo con los documentos de la Oficialía Mayor Administrativa y en su momento los presentaré como pruebas", dijo el contralor.

"Que se aboquen a temas de más relevancia en el Municipio y no en situaciones infundadas".

MURAL tuvo acceso al oficio 0900/7/08/0402, dirigido al Alcalde Juan Sánchez Aldana, en donde le informa que estará ausente durante una semana como parte del periodo vacacional que le correspondía.

Aunque el documento lo presentaron los priistas como fracción, la denuncia va firmada sólo por seis de los siete ediles; como en otras ocasiones, Martín López no se sumó a las decisiones de la bancada tricolor.

Denuncia edil panista robo de información

Mariana Jaime

Información del PAN y del Ayuntamiento de Tlaquepaque recabada por Juan Manuel Herrera Ávila, actual regidor, fue robada el miércoles pasado con todo y computadora de la casa de enlace del panista.

El edil puso una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) contra quien o quienes resulten responsables del acto, pues sospecha que el móvil del robo no fueron los objetos de valor, sino la información que contenía la computadora, pues lo único que se llevaron de la oficina fue un CPU y una impresora láser a color, cuando en la oficina había otros aparatos electrónicos de mayor valor.

Pero lo realmente valioso para Herrera Ávila eran los archivos res-

guardados en el equipo, que pocas personas conocían.

Entre la información había datos sobre irregularidades del actual Gobierno municipal, la cual acumuló con la participación de diferentes personas que señalaban a ciertos funcionarios, además de un registro de 30 mil ciudadanos que en algún momento se manifestaron a favor de Acción Nacional.

"Ya no tenemos esas pruebas, se han ido. Estaríamos nuevamente en la tarea de volver a recuperarlas en las diferentes fuentes que las obtuvimos.", lamentó Herrera Ávila.

Los nombres de las personas que mencionó como interesadas en la información se los reservó para no interferir con el proceso de la denuncia interpuesta ante la Procuraduría, pero aseguró que una vez que concluya el trámite los dará a conocer.

El gobierno estatal promueve a Ocotlán

Un grupo de personas visitaron el municipio, en donde se exhibieron y vendieron artículos producidos en la región OC | Bruno Acuña

Como parte de las actividades en pro del desarrollo municipal y regional a través del comercio, se realizó una visita cultural del Gobierno del Estado por parte de 260 personas de la tercera edad, en la que además de conocer los lugares turísticos de Ocotlán pudieron probar los productos que los pequeños y microempresarios comercializan. Además se exhibieron y vendieron artículos de la región.

Recorrido. Con un recorrido por los principales atractivos turísticos y visitas a los lugares más representativos de nuestra ciudad, los visitantes del gobierno de Jalisco disfrutaron de una estancia agrada-

ble y de productos como gelatinas, mermeladas, miel de abeja, artesanías y artículos religiosos.

Los visitantes conocieron más de la región y sus habitantes mientras disfrutaban de recorridos por la capilla de La Purísima, la plaza principal como preámbulo para su visita al balneario Corral Grande, ubicado en Jamay, para tener una visión más amplia sobre el potencial comercial y turístico con que cuenta esta zona de la región Ciénega.

La visita y exposición fueron una oportunidad para los pequeños emprendedores y una muestra del apoyo que los gobiernos municipal y estatal brindan a los micro y pequeños empresarios a través de programas de financiamiento.



Foto: OC

ATRACTIVOS. Los ocotlenses muestran las bellezas de su municipio.

ZAPOTLANEJO

Entregan apoyos de programa «Llega»

OC | Redacción

Ayer en la Casa de la Cultura de Zapotlanejo se llevó a cabo la ceremonia de entrega de los apoyos del programa «Llega», en la que estuvo presente Juan Pablo Mares Bustos, director de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Humano del gobierno de Jalisco, el presidente Municipal de Zapotlanejo, Héctor Álvarez Contreras y Andrés Gómez Prieto, coordinador del programa Llega, entre otras personalidades.

El alcalde Héctor Álvarez recaló la importancia del apoyo recibido, haciendo énfasis en que había voces que expresaban dudas sobre la continuidad del programa, pero en ese momento se confirmó que los beneficiarios seguirán recibiendo la ayuda para transporte de parte del gobierno del estado. Invitó a valorar el esfuerzo que la administración estatal está realizando para mejorar las condiciones de los jaliscienses, sin hacer caso de las críticas infundadas y malintencionadas, además de exhortarlos a hacer buen uso de los recursos.

En su intervención, el doctor Juan Pablo Mares resaltó la decisión del gobernador para brindar los apoyos indispensables a los sectores necesitados, y subrayó la voluntad de incorporar a más beneficiarios que aprovechen estos apoyos. Informó que a partir de esta entrega se les haría llegar una tarjeta bancaria en lugar de un cheque e hizo notar la buena labor del Ayuntamiento en la coordinación y gestión de los recursos.

Los medicamentos se abaratarán: Calderón

• Los productos deberán cumplir con condiciones de calidad, asegura

Taxco • Mauricio Juárez

A partir del decreto — que se publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* — que elimina el requisito de planta para los laboratorios de otros países, México tendrá medicamentos con precios más bajos y competitivos a escala mundial, afirmó el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

Explicó que las medicinas se encarecen en el país porque sólo se permite vender las de los laboratorios que tengan alguna fábrica en territorio nacional, lo cual genera la importación y que el producto que se ofrece a la ciudadanía se venda a un precio mayor, que incluso llega al doble del real.

Al inaugurar el hospital Adolfo Prieto de esta localidad, que beneficiará a 115 mil habitantes de 144 localidades y cuya inversión fue de 125 millones de pesos, el mandatario precisó que la medida permitirá beneficiar a los mexica-

nos de más escasos recursos.

Bajo la premisa de que su gobierno trabaja por la salud de los mexicanos, indicó: "Nuestro objetivo es que el pueblo de México tenga medicinas con los precios más competitivos en el mundo; que en México haya medicinas tan o más baratas que en cualquier parte".

Acompañado por el gobernador Zeferino Torreblanca, por el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, y por el director del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes Linares, Calderón sostuvo que eliminar el requisito de planta para los laboratorios de otros países permitirá que las medicinas en México tengan precios más accesibles para la ciudadanía.

"Quitar ese requisito de planta para que las medicinas puedan ser traídas de cualquier parte del mundo, siempre y cuando cumplan con condiciones de calidad", permitirá no sólo frenar alzas en medicinas, sino abaratar muchos de los productos medicinales en beneficio de la ciudadanía, señaló.

En este municipio, que tenía 18 años de no ser visitado por algún Presidente, Calderón destacó que uno de las prioridades de su

gobierno es la salud de los mexicanos, porque es parte del cimiento de un México más justo, menos desigual y más sano.

Por eso, en lo que va de su administración se han construido 30 unidades hospitalarias, lo que constituye una inversión de más de 2 mil millones de pesos y un beneficio a 3 millones 600 mil habitantes.

Informó que antes de que concluya su mandato; es decir, en 2011, nuestro país alcanzará la cobertura universal de salud. Todas los mexicanos, sin excepción, tendrán acceso médico; a medicinas y a tratamiento hospitalario en condiciones adecuadas, apuntó.

"Se disciplinarán los precios"

Mientras tanto, el secretario de Economía, Eduardo Sojo, afirmó que la eliminación del requisito de planta para la importación de retrovirales contra el VIH-sida permitirá "disciplinar" los precios y garantizar el abasto suficiente de esos medicamentos en México.

Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro al finalizar su comparecencia ante diputados federales, Sojo subrayó que la decisión presidencial dará más alternativas y mejores precios a los consumidores mexicanos. ■

Acusan a Ebrard Calderón y PAN

► Reprocha Presidente
que Gobierno capitalino
gaste en ejercicios
que dividen a la sociedad

Mayolo López y Carole Simonnet

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón y el Partido Acción Nacional arremetieron contra el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el perredista Marcelo Ebrard, a quien acusan de no colaborar con el gobierno federal para combatir conjuntamente al crimen organizado.

Por la mañana, de gira por los estados de Guerrero y Morelos, Calderón reprochó simultáneamente al gobierno capitalino que, además de falta de disposición, destine recursos públicos con propósitos políticos que dividen a los mexicanos.

En sendos actos públicos, Calderón urgió al gobierno que encabeza Marcelo Ebrard a hacer a un lado las diferencias políticas para atacar la inseguridad pública y "depurar" los cuerpos policíacos.

En ese tono, Calderón deploró el hecho de que "el núcleo" de delincuentes que presuntamente secuestró y dio muerte al adolescente Fernando Martí estuviese integrado por elementos policíacos de la Ciudad de México.

"Si estuviéramos más unidos Gobierno Federal y autoridades estatales, en este caso del Distrito Federal, seguramente ya hubiéramos avanzado mucho más en el camino de mejorar la calidad de la policía, particularmente en aquella ciudad", apuntó.

En Buenavista de Cuéllar, Guerrero, tras inaugurar un boulevard, el Presidente dijo que sin sin claudicar en principios y convicciones, se deben hacer a un lado las diferencias políticas.

"(Y) nos pongamos juntos a resolver problemas que sólo juntos podremos resolver, como es el caso de la inseguridad pública y, particularmente, en la Ciudad de México".

"Yo hago -enfaticó- un llamado respetuoso y enérgico para que nos pongamos de acuerdo y que dediquemos nuestra actividad pública y los recursos de la gente, no a actividades políticas que dividen a los mexicanos, sino a los problemas que realmente afectan a la gente, como es el caso de seguridad pública."

Más tarde, en Temoac, Morelos, donde inauguró una presa, el Presidente retomó el caso del secuestro y asesinato de Fernando Martí.

"Lo peor que nos puede pasar es que los delincuentes estén entre los propios policías que están encargados de cuidarnos y que, más que cuidar a la ciudadanía, cuidan a los delincuentes, como fue en el caso de estos policías del Distrito Federal".

El Presidente también condenó el asesinato en Jalisco de "una familia entera" y que en éste participara "un policía del ámbito local".

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN también se lanzó contra el Jefe de Gobierno del Distrito Federal

"Acción Nacional hace un llamado a las autoridades del DF a coordinarse de manera conjunta y frontal contra del crimen organizado.

"En esta materia la coordinación elemental, básica, entre autoridades estatales y federales debe darse entre los titulares de los poderes ejecutivos. A esta coordinación el señor Marcelo Ebrard se ha negado sistemáticamente", señaló el PAN en un comunicado emitido por la tarde.

"La seguridad no debe ser un tema para las consignas partidistas; la seguridad es un deber del Estado, una responsabilidad de las autoridades y no el tema en que se pretendan dirimir rencillas electorales", señaló el PAN en su comunicado.

Además, calificó de "vergonzoso" que policías de la ciudad estén implicados en el secuestro y asesinato.

‘Secuestra’ Senado reforma antiplagio

› Desde marzo del 2007 permanece estancada porque las comisiones no tienen consenso!

Claudia Guerrero

MÉXICO.- El Senado de la República mantiene “secuestrada” desde hace año y medio la iniciativa del Presidente Felipe Calderón para castigar con cadena perpetua a los secuestradores que, formando parte de una corporación policiaca, cometan el delito de plagio en contra de un menor de edad.

La propuesta fue entregada a la Cámara Alta desde el 9 de marzo del 2007 y, aunque fue turnada a las Comisiones de Justicia y Gobernación, los legisladores nunca convocaron a trabajos para discutir su contenido, por lo que se encuentra congelada.

La iniciativa para incrementar la pena por secuestro forma parte de un paquete de cuatro reformas impulsadas por el Ejecutivo en materia de justicia y seguridad pública.

En este caso, Calderón planteó reformar el Código Penal Federal para reconocer la pena vitalicia de prisión a los autores del delito de secuestro en cinco modalidades.

La sanción aplicaría cuando el sujeto activo sea o haya sido integrante de alguna institución de seguridad pública; si la víctima es mujer, menor de 18 años, mayor de 60 años, incapaz o se encuentre en inferioridad física o mental. También en los casos de lesión grave o si se priva de la vida a la víctima.

El presidente de la Comisión de Justicia, Alejandro González Alcocer, justificó el retraso al asegurar que la

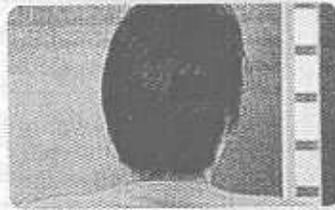
Teme la PGR... a la delincuencia

MÉXICO.- Por si faltaba algo para sorprender a la opinión pública mexicana, una situación inédita se observó ayer por la mañana en un canal de televisión nacional.

Sin dar la cara, una mujer hablaba sobre los secuestros que se viven en el País.

Pero no era una de las tantas víctimas de este delito relatando sus vivencias con temor a ser reconocida por sus captores, ni tampoco era una testigo protegida... ¡se trataba de la fiscal antisequestradores de la PGR, Nicandra Castro!

La funcionaria ofreció una entrevista sobre el plagio y asesinato del joven Fernando Mar-



› La fiscal antisequestradores, Nicandra Castro, apareció de espaldas.

tí, durante la cual sólo se le vio su espalda y su nuca.

Fuentes oficiales de la PGR aclararon que se trata de una política de la dependencia para proteger a su personal operativo.

iniciativa no ha avanzado por la falta de consensos con el PRI y el PRD.

CONDENA CRÍMENES

El Presidente Felipe Calderón lamentó ayer la participación de policías en los plagios y crímenes del menor Fernando Martí, y de los seis miembros de la familia en Zapotlán El Grande.

“Lo peor que nos puede pasar es que los delincuentes estén entre los propios policías que están encargados de cuidarnos y que más que cuidar a la ciudadanía cuidan a los delincuentes, como fue en el caso de estos policías del DF”, dijo el Presidente.

“Lo mismo en Jalisco, el fin de semana pasado, una familia entera fue asesinada y resulta que uno de los que el Gobierno de Jalisco ha capturado, como los secuestradores y asesinos es, precisamente, un policía también del ámbito local”, dijo.

Además, el Presidente reprochó la poca unidad entre el Gobierno federal y el del DF.

Horas más tarde, el titular del Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, respondió que le extrañaba que se diga que falta coordinación.

“A mí me extraña que se hable de una falta de coordinación como si ésta no existiera. Yo podría resumirlo así: hay más entre la Procuraduría de Justicia del DF y su correspondiente Procuraduría General de la República, y entre la Secretaría de Seguridad Pública local y federal, que la que a veces observamos entre otras instancias federales entre sí”, reviró Ebrard.

LA LIBRAN

Ya ni los taqueros están a salvo, pues ya llevaban a dos secuestrados y pretendían cobrar de rescate 500 mil pesos, pero al intervenir la Policía de Tonalá fue posible liberarlos.

Impulsan priistas proyecto alternativo

› Impugnan diputados los contratos de riesgo; exigen revisar relación entre Pemex y sindicato

Armando Estrop
 y Érika Hernández

MÉXICO.- Un grupo de diputados priistas mostró ayer su fuerza al presentar una propuesta alterna a la iniciativa de reforma energética del PRI, por considerar que es incompleta.

El documento "Reforma energética, una propuesta alterna", elaborado por los legisladores Beatriz Pagés, Carlos Rojas, José Murat, Héctor Hugo Olivares, Roberto Badillo y Alfredo Ríos Camarena, señala que el proyecto que presentó el senador Manlio Fabio Beltrones el 23 de julio, abre la posibilidad a los contratos de riesgo, además de que no transparenta la relación de Pemex con el sindicato petrolero.

Por ello, los diputados exigen revisar al menos una veintena de artículos, entre los más importantes el 59 y 60, por considerar que "posibilitan la suscripción de contratos de riesgo".

"Queremos que jurídicamente se le cierren todas las posibilidades a los contratos de riesgo, una redacción jurídica muy específica para evitar que haya cualquier rendija para que haya contratos de riesgos que violen la ley reglamentaria y la Constitución.

"Ellos (en la remuneración de contratos de obras y prestación de servicios) ponen: Podrán condicionarse al menor o mayor éxito del proyecto estos contratos o compensaciones; consideramos que debe decir que no habrá ningún tipo de contrato donde las compensaciones o las penalizaciones estén condicionadas a lo que la iniciativa privada pueda arriesgar o no", explicó Pagés.

Revisa AN plan del Ejecutivo

MÉXICO.- Los senadores del PAN anunciaron ayer que, en la elaboración del dictamen para reformar a Pemex, promoverán cambios a la iniciativa del Presidente Felipe Calderón.

Durante la reunión de las comisiones de Energía y Estudios Legislativos, el senador Juan Bueno Torio dijo que su bancada transformará el Comité de Auditoría y Transparencia, planteado por el Ejecutivo.

"En dos instrumentos diferentes: uno que responda a la

auditoría y evaluación del desempeño, con el propósito que sirva mejor para la toma de decisiones del Consejo de Administración.

"Y el segundo orientado específicamente a la rendición de cuentas, con la finalidad de que los mexicanos conozcamos mejor la información relativa sobre las finanzas y la operación del organismo", explicó el legislador Veracruzano.

Claudia Guerrero

Ante unos 40 integrantes de su bancada, los promotores del plan alterno advirtieron que la propuesta oficial de su partido es incompleta,

porque omite la creación expresa de registros públicos y el derecho de los ciudadanos a ser informados sobre los contratos registrados.

Tampoco incorpora la necesidad de subir los contratos a internet y no incluye conceptos de transparencia gubernamental o máxima publicidad.

Los diputados insisten que además de la creación del Comité de Transparencia y Auditoría, Pemex deberá subir a internet información sobre pagos de contribuciones fiscales, precios de producción, y datos sobre importaciones de hidrocarburos, costos de extracción y exportaciones de petróleo y gas, excedentes petroleros, procedimientos de contratación.

Demandan abrir al escrutinio público el Contrato Colectivo, así como pagos y prestaciones que se otorgan al sindicato petrolero.

PIDEN CUENTAS A LÍDERES

Luego de la reunión con 40 legisladores, los diputados José Ascen-

sion Orihuela, Jesús Ramírez y Beatriz Pagés explicaron su propuesta a los medios.

Cuestionado sobre si el plan alterno incluye revisar la relación de Pemex con el sindicato, Orihuela aseguró que en las iniciativas del PRI no se toca al gremio dirigido por Car-

los Romero Deschamps, porque es un tema exclusivo de Pemex.

"No lo planteamos porque consideramos que no es un tema de las iniciativas, que es un tema que tiene que resolver el Gobierno; es decir, la dirección de Pemex con el propio sindicato", respondió el diputado, vinculado a su coordinador Emilio Gamboa y al senador Beltrones.

Pagés aclaró que en la propuesta alterna sí incluyen la revisión de la relación empresa-sindicato.

"La relación entre la empresa y el sindicato se tiene que transparentar para beneficio del sindicato, de la empresa y del País", dijo la legisladora, quien agregó que cualquier modernización de Pemex pasa por el sindicato.

Inician comisiones del Senado análisis y dictamen de iniciativas energéticas

Presentará el FAP su propuesta el 25 de agosto: Dante Delgado México | Notimex

Las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos del Senado iniciaron la dictaminación de las iniciativas de reforma energética con la celebración del foro «Regulación y organización de la industria petrolera».

Al comenzar los trabajos, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Santiago Creel, indicó que el proceso de dictaminación empezará con la discusión de las iniciativas del Ejecutivo federal y del PRI y posteriormente se incorporarán las que presenten otros partidos.

Indicó que en los foros que realizó sobre el tema la Cámara alta, del 13 de mayo al 22 de julio, la conclusión fue que Petróleos Mexicanos (Pemex) no se puede quedar como está y «por ello se buscará la mejor reforma energética posible».

«Cientos de miles de mexicanos estarán atentos al debate para que el Congreso de la Unión apruebe una reforma energética para tener una industria petrolera renovada, con respeto a lo que marca la Constitución, pero con los mejores resultados», agregó Creel.

El legislador panista precisó

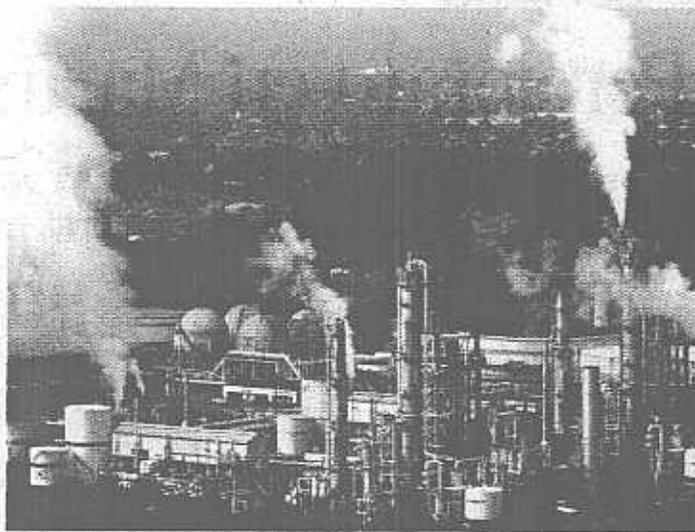


Foto: Universal

EL PRESIDENTE de la Mesa directiva del Senado, Santiago Creel (der.), encabezó la sesión de las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos para dictaminar las iniciativas sobre la reforma energética.

que con la celebración de las sesiones que se llevarán a cabo este martes y el miércoles, inicia el proceso de dictaminación de las iniciativas presentadas en la materia.

Adelantó que el miércoles los legisladores integrantes de las comisiones analizarán la estructura económica, financiera y presupuestaria de la industria petrolera.

Otra propuesta. Por su parte, el

senador Dante Delgado señaló que la propuesta de reforma energética del Frente Amplio Progresista (FAP) es evaluada y podrían presentarla el 25 de agosto, por lo que adelantó que «mejoraremos a Pemex y ganaremos estabilidad política».

Al hablar ante las comisiones senatoriales que dictaminan las iniciativas de reforma energética, el legislador por Convergencia dijo que si se intenta cerrar las puertas, «el Movimiento en

Defensa del Petróleo tomará la iniciativa de la movilización social».

A su vez, el senador Arturo Escobar, del PVEM, expresó su apoyo a la iniciativa presidencial, «ya que no condicionaremos la modernización ni el engrandecimiento de Pemex por motivos políticos, pues no es un asunto de popularidad ni de encuestas».

Sostuvo que la propuesta presidencial es correcta en lo que se refiere a la transportación, almacenamiento y ductos de los productos petroleros, «donde no vemos por qué no pueda participar la iniciativa privada».

Sin embargo, para Escobar y Vega a la propuesta del Ejecutivo federal le hace falta profundizar en el tema de la transparencia y rendición de cuentas.

Anunció que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentará su iniciativa el 7 de agosto, que incluye a las energías renovables.

Los legisladores hablaron en la reunión con la cual las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos del Senado iniciaron la dictaminación de las iniciativas de reforma energética.

Vicepresidenta española destaca «coraje» de México en lucha contra el crimen

La vicepresidenta del Gobierno de España, María Teresa Fernández de la Vega, destacó el «coraje» de México en su lucha contra el narcotráfico, la delincuencia y el crimen organizado, y sostuvo que esa situación no ha ahuyentado las inversiones de su país.

Luego de reunirse en privado con el presidente Felipe Calderón Hinojosa, expresó que los empresarios españoles están comprometidos con el desarrollo de México y «no hay mejor garantía para la libertad que la seguridad».

Además, manifestó, crear riqueza es también un compromiso contra la delincuencia, ya que el desarrollo genera seguridad.

«Creo que es muy importante que todos los gobiernos, desde luego España y la sociedad civil, apoyen esa lucha para combatir a la delincuencia que tanto daño hace», dijo en el Salón «Manuel Ávila Camacho» de la Residencia Oficial de Los Pinos.

Expuso que en su país «estamos abiertos para intensificar los vínculos de formación e información de nuevas instituciones tecnológicas que permitan, a través de la cooperación internacional, vencer a este flagelo».

Agradeció también el apoyo prestado por México en la permanente lucha de España contra el terrorismo, la delincuencia organizada y el narcotráfico.

Aseguró además que el gobierno español apoya la reforma energética que impulsa el presidente Calderón, porque redundará en un mayor beneficio para los mexicanos.

«Esa es la posición del gobierno de Es-

paña y de las empresas españolas, porque creen en este país y están comprometidos en el país», y lo importante es que México pueda beneficiarse de esos recursos, explicó.

Señaló, sin embargo, su respeto absoluto a las decisiones soberanas que adopte México, aunque «creemos que esa iniciativa traerá mayores beneficios y vemos con gusto que los mexicanos se puedan beneficiar de ella».

Fernández de la Vega precisó que durante el encuentro que sostuvo con el presidente Calderón se destacó la importancia de fortalecer los vínculos entre ambas naciones.

En el renglón de los mexicanos que ingresan a España señaló que su país no aplicará la llamada «política de retorno», por lo que ningún inmigrante se verá afectado por esa norma.

Foto: Notimex



MARÍA Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta de España.

CÚPULA



S. CABAÑAS

EN EL GOBIERNO del Estado dirimen su propia controversia.

EL GOBERNADOR **Emilio González Márquez** no quiere recurrir a la Suprema Corte para impugnar la reforma electoral que aprobó el Congreso del Estado, pero el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán Pérez Peláez**, presiona para que se firme la Controversia Constitucional.

DICEN QUE EN LOS jaloneos también participa el supersecretario, **Herbert Taylor Arthur**, quien está dispuesto a negociar: que el Ejecutivo no vaya a la Corte, pero que el Congreso apruebe las 347 plazas que solicitó el Gobernador.

EN MEDIO DE TODO este peloteo, González Márquez hizo un llamado a la reconciliación y aclaró que Jalisco es más que cualquier proceso electoral y más que la vida interna de los partidos.

EL DISCURSO DEL Góber 'soñador' tuvo muy buena aceptación, incluso el presidente estatal del PAN, **Eduardo Rosales Castellanos**, se apresuró a declarar que se sumaba al llamado de Emilio.

PERO GONZÁLEZ Márquez enfrentará hoy una prueba de fuego, pues estará en San Sebastián inaugurando una obra de agua potable y alcantarillado al lado del director del Siapa, **Rodolfo Ocampo Velázquez**, quien se dice es su 'gallo' para la Presidencia Municipal de Guadalajara.

SI REALMENTE EL Estado se encuentra por encima de los partidos, el Gobernador tendría que dar una clara muestra de imparcialidad.

GRACIAS AL CONFLICTO en la UdeG, el Presidente de la Comisión de Educación del Congreso, **Tonatiuh Bravo Padilla**, ha agarrado vuelo.

EL DIPUTADO PERREDISTA -quien ya fue vicerrector en el ciclo anterior- se ha mantenido al

margen de los dimes y diretes, lo que le ha valido para que empiecen a apuntarlo como el próximo Rector de esta casa de estudios.

SI CRECE EL CONFLICTO entre los grupos de **Raúl Padilla**, el líder moral los últimos 19 años, y **Carlos Briseño**, el Rector que se le rebeló, Bravo Padilla sería el sustituto de Briseño.

PERO SI LA CRISIS se controla, el hoy diputado federal llevaría ventaja para el siguiente relevo.

ADEMÁS DEL PAPEL de mediador que ha hecho, tendría otro handicap: todos los amarres que ha hecho en la Comisión de Educación.

NO HAY QUE perderle la pista, porque desde Guadalajara ya le echaron el ojo.



COMO buenos mexicanos, fue hasta el último día del plazo cuando se publicó el nuevo Código Electoral y de Participación Ciudadana, que hoy entra en vigor.

LOS LEGISLADORES locales tienen luz verde para integrar al nuevo órgano electoral, pero hay dos impedimentos.

EL PRIMERO es que están de vacaciones y no hay fecha para una sesión del Pleno y, segundo, las suspensiones obtenidas por los consejeros electorales, y es en este punto donde comenzará la disputa legal.

SEGÚN el nuevo Código, no se puede lanzar una convocatoria o proponer a los elegibles, hasta que no haya impedimento emanado de alguna resolución de carácter judicial... pero cada quien lo interpreta a su conveniencia.

LOS CONSEJEROS señalan que no pueden quitarlos del cargo, incluido **José Luis Castellanos**, como consejero presidente, pero algunos diputados y representantes de partidos dicen que sí.

ESTOS ÚLTIMOS afirman que las suspensiones obtenidas por los consejeros no evitan que pueda nombrarse el nuevo órgano electoral, ya que una vez garantizada su indemnización se estaría cumpliendo con la protección de sus derechos.

ASÍ QUE lancen sus apuestas, por los consejeros electorales actuales o por los diputados locales.

la tremenda corte

las perlas

Estamos trabajando con los empresarios y no regalamos dinero

Emilio González Márquez
 Gobernador de Jalisco, sobre los subsidios a proyectos productivos de empresarios

Lo que nos toca, a la autoridad, es dar respuesta como lo estamos haciendo: rápida y efectiva. Y Jalisco se cuece aparte en este tema

El mismo gobernador, al afirmar que en el estado todo está en calma en materia de seguridad

Sus prácticas de especulación y de castigar el precio a los agricultores han desalentado el cultivo de camotes

Alex Ávila Martínez
 Director de Desarrollo Agropecuario de Tlaquepaque, sobre los comerciantes del Mercado de Abastos de Guadalajara

Marcianos al ataque Las cosas no parecen muy cuerdas. Un procurador justifica un crimen, un gobernador *mientamadres* se erige en pastor, un presidente de partido mata perros y una abogada los secuestra. Salvador Cosío se erige en conciencia moral y un enanito torero apunta a otro... ¿Cuándo llegan los marcianos?

El pastor Emilio González llamó a la reconciliación. Amense los unos a los otros, pareció el mensaje del gobernador, cuya autoridad moral sufrió un ligerísimo quiebre el 23 de abril a las 22:10, cuando pronunció el sonoro "Chinguen a su madre". Ayer, en la firma de un convenio con la CTM, afirmó: "No hay buenos y malos, hay mexicanos con diferentes visiones [...] Este maniqueísmo de siglos anteriores, de blanco y negro, de buenos y malos, de liberales y conservadores, es algo de que no se sostiene en los tiempos actuales".

Prédica Sobre las tiempos electorales, Emilio también tuvo palabras: afirmó que las aguas están calientes por el momento preelectoral, "en donde todo es escándalo". Por cierto, hoy acudirá a un acto de la precampaña de... ¡no!, de las actividades del director del SIAPA en Tlaquepaque, como las de la Mesa Colorada y Tonalá.

El síndrome... del avestruz Primero lo aplicó el secretario de Turismo, quien se tardó un día en enviar un comunicado para expresar, a través de su empresa WTC Confianza, que poco nada tiene que ver con los apoyos del Prosoft. El siguiente fue el titular de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, quien canceló una cita con la prensa pactada a las 14:00 horas. Hay que reconocerle que su oficina sí envió el respectivo comunicado. Con membrete oficial.

Mala imagen no Como canción de Verónica Castro, a los comerciantes del Mercado de Abastos les convendría derribar la imagen que le achacan funcionarios como Alex Ávila Martínez, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario de

Tlaquepaque, de practicar con la especulación y el coyotaje. Bien valdría que el titular del gremio, Luis Guzmán González, apurara el prometido programa sabatino para "apoyar la economía familiar".

Al abordaje El lunes hubo fricción en el Instituto de Transparencia. Se discutía el presupuesto para 2009 y alguien presentó una propuesta de reestructuración administrativa. Fue un as bajo la manga del consejero Guillermo García Cantú. Una lectura es que se busca fortalecer la Secretaría General del Ite, que ya maneja el tema de la vinculación, en detrimento de las responsabilidades del presidente, Augusto Valencia.

Amparito La reunión del Ite terminó en receso y se espera que hoy se retome, para hablar del presupuesto, a las nueve de la mañana. Un tema que el lunes no estuvo en agenda fue lo acontecido ayer, con la llegada de una notificación del amparo concedido a Francisco Javier Cortés Fuentes, consejero suplente, quien se quejó ante el Juzgado Primero de Distrito contra la elección de consejeros. El tercero perjudicado es el propositivo Muñoz Franco.

Recórcholis A diferencia del destituido consejero Héctor Moreno, a quien no le concedieron el amparo cuando lo presentó, el caso de Cortés Fuentes, asentado en el expediente 1464/2008, podría abrir una grieta para echar abajo la elección de consejeros por parte de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso: se podría demostrar que el procedimiento no fue equitativo para todos los aspirantes.

Ay, la Güera Hoy hay rueda de prensa en el patio del Congreso de Jalisco. Al menos es la intención de quienes citaron a las diez de la mañana para denunciar el robo de una perrita french poodle, la queridísima Güera, por parte de una funcionaria del Congreso. Eso dicen y está asentado en la averiguación previa 60/08/ABI. ¿Será que a ese extremo llegó nuestra clase política?



RUMORES

EN CORTO

▶ LE HACEN EL "FUCHI"

Al líder del PRI en el Estado, Javier Guízar, no le quedó más que hacer un coraje, luego de que 25 de los 72 delegados recién electos y que habrían de representar a Jalisco en la Asamblea Nacional de Reforma de Estatutos en Aguascalientes, le mandaron decir que siempre no van, alegando motivos personales. La molestia fue por la irresponsabilidad de los militantes que no tenían ni dos días de haber sido nombrados oficialmente y ahora resulta que se tendrá que llamar a los siguientes de la lista como reemplazos, si es que no salen también con otra excusa.

▶ QUE VIENE LA JEFA

Para seguir con el tricolor, este sábado es la toma de protesta del nuevo Comité Directivo de Guadalajara, y los manteles largos ya están más que acomodados en la sede del Comité Estatal, ya que utilizarán las instalaciones del auditorio Plutarco Elías Calles para el evento donde Eduardo Almaguer jurará cumplir y hacer cumplir los estatutos del partido, y en el que se espera la presencia de su presidenta nacional, Beatriz Paredes, como testigo de honor.

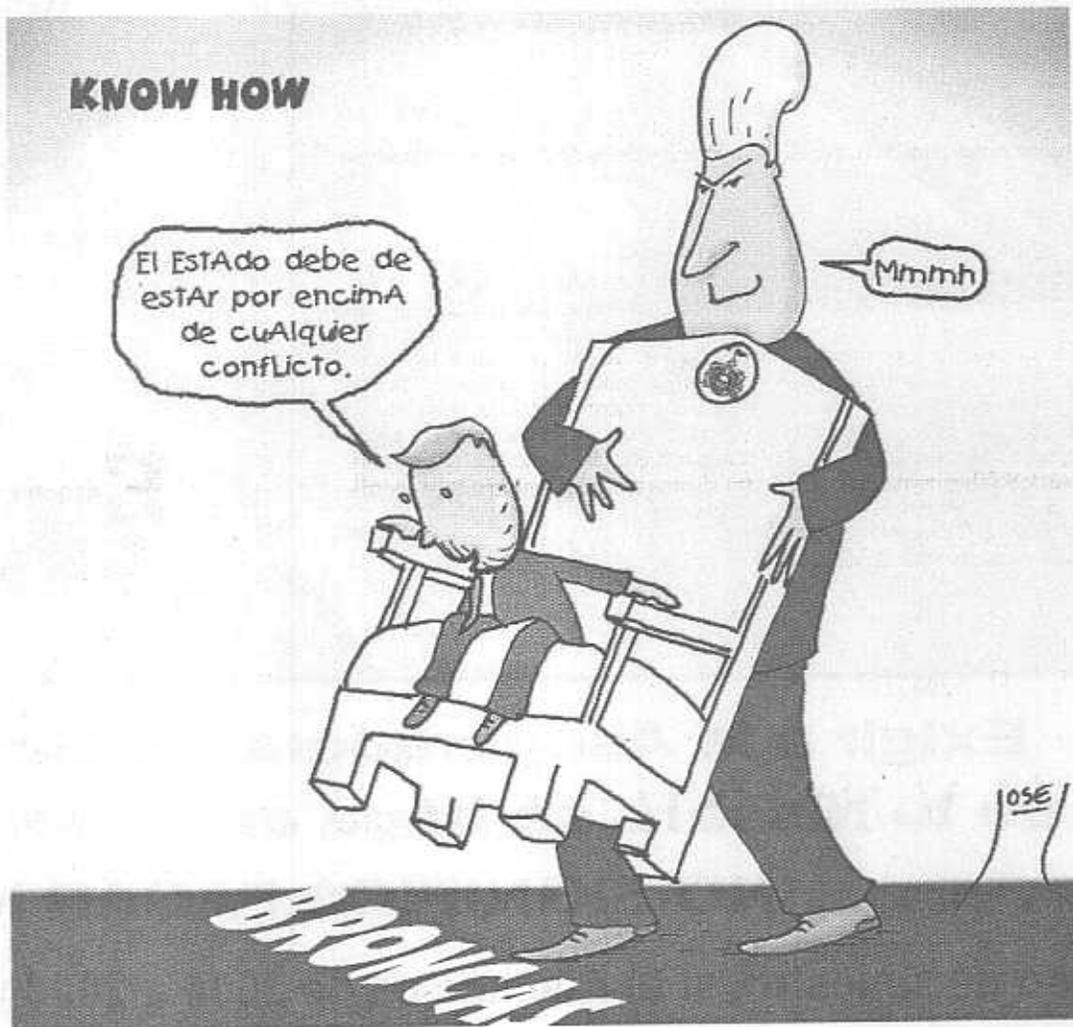
▶ CUIDANDO RANCHO

El que se encuentra más que tranquilo por seguir en el cargo es el auditor superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo, quien hasta terminó la organización de la Reunión Nacional de Asociaciones Fiscales, que arrancó hoy en un hotel de la Avenida Niño Obrero y que tendrá la presencia del auditor superior de la Federación, Arturo González de Aragón. En un inicio, Godoy Pelayo había planeado realizarla en Puerto Vallarta, pero de última hora se cambió a la capital por aquello de estar más cerca del Congreso en caso de que lo llamaran al examen para la designación del nuevo auditor.

▶ PARA DAR Y REPARTIR

Ya salió el peine de por qué el gobernador, Emilio González, y su asesor Herbert Taylor están en contra del macro incremento al presupuesto de los partidos políticos. Resulta que sus acérrimos enemigos, comandados por Eduardo Rosales, líder estatal del PAN, además de tener la sartén por el mango para la elección de candidatos por estar al frente del Comité, tendrán manga ancha para disponer del dinero y apoyar a sus candidatos a las alcaldías, desplazando a los aspirantes de los emilistas. La jugada de los cuñados Jorge Salinas y Rosales les salió como carambola de dos bandas.

Correo: encorto@informador.com.mx





★ LLAMADA POR
COBRAR a LA BARCA

¿BRIS-BRIS?
LA GUBERNATURA NO,
PERO YA TE AMARRÉ LA
CANDIDATURA PARA
PRESIDENTE
MUNICIPAL DE
AHUALULCO

Falcón



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Ojo, mucho ojo



Dos hechos graves, delicados, que se presume no estarían relacionados entre sí, podrían tener hilos conductores hacia una muy bien organizada cofradía delictiva que estaría influyendo en algunas decisiones que se toman en los ámbitos de la Procu-

raduría General de Justicia de Jalisco, de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como en algunos espacios en donde se trafica con influencias en el Poder Judicial de la entidad.

El primero de ellos se refiere a la privación de la libertad y el posterior asesinato de seis integrantes de una familia (uno de cuyos miembros ya había sido víctima de un secuestro), en el cual se presume habrían participado siete sujetos, entre quienes estaría el agente investigador del área antisequestros de la Procuraduría estatal, **Alejandro López Alatorre**, de 25 años, quien ingresó a la Procuraduría en el 2005. Los hechos ocurrieron el pasado miércoles 30 de julio, en Ciudad Guzmán.

En el segundo caso, habría que analizar con cuidado la denuncia formulada por el director de la Policía municipal de Guadalajara, el doctor y abogado **Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, quien señaló en una información publicada por MURAL el pasado lunes 4 de agosto, que el incremento del robo de vehículos en la capital tapatía podría derivarse del creciente número de reos que purgaban ese delito en las cárceles estatales y que han sido preliberados, muchos de los cuales se presumiría no estarían plenamente rehabilitados y habrían vuelto a sus viejas actividades, debido a que no se tiene un adecuado control sobre ellos.

¿Qué tiene que ver un caso con el otro? Que en el fondo, en ambos, podrían haber intervenido las mismas manos que estarían generando en el ámbito penitenciario, en el Poder Judicial y en los espacios reservados para la persecución de los delitos, un clima de corrupción permisiva, soterrada, encubierta y solapada, que podría estar facilitando la preliberación de reos que no cumplen con los requisitos requeri-

dos y que por otra parte estarían induciendo conductas abiertamente delictivas en la Policía Investigadora.

¿Por qué habría que poner atención en estos dos casos? Porque por un lado, es creciente el clamor en los diversos ámbitos de la procuración y la administración de justicia, que las cárceles estatales de Jalisco podrían haber sido secuestradas por una cofradía que entre sus influencias esgrimiría —sin que esté probado que así sea—, el argumento de su proximidad con algunos personajes cercanos al Gobernador, quienes tendrían licencia discrecional para manejar los procesos de preliberaciones.

También habría que analizar los antecedentes del actual coordinador de la Policía Investigadora de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco, **Marco Antonio Venegas Mendoza**, quien según información proporcionada por la referida dependencia, ingresó a la Policía de Zapopan en 1995, de donde pasó al área de Secuestros de la Policía Investigadora estatal, según publicó MURAL el domingo 11 de marzo del 2007.

Antes de ser nombrado jefe de la Policía Investigadora, Venegas fue comisionado, a partir del 2004, como chofer del entonces Alcalde de Guadalajara **Emilio González**.

Habría que investigar los antecedentes del presunto homicida Alejandro López, para saber quién le llevó a la Policía Investigadora, quién lo apadrinó y quién lo asignó precisamente al área de secuestros.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Farah**

Inhabilitación por propia lengua

Hasta el niño más ingenuo sabe que hay cosas que aunque se piensen no se dicen. Parte de madurar es saber que las palabras tienen un sentido distinto una vez que salen de la boca. La palabra dicha es siempre un arma de dos filos. El lenguaje político (que a veces nos parece fatuo y vacío) y el diplomático tienen como misión decir las peores cosas sin herir al de enfrente. Tomás Coronado se brincó la lección.

Lo que dijo el procurador de que el multihomicidio de Ciudad Guzmán tuvo su origen en la ostentación de la familia puede ser cierto como dato de la investigación (esto es, que el homicida haya dicho que ese fue su móvil o el detonador de su conducta criminal), pero hay dos buenas razones para no decirlo. La primera es el respeto a las víctimas y a sus deudos. Señalar a los muertos de haber provocado de alguna manera su propio asesinato es de pésimo gusto. De entrada porque el muerto no está para defenderse, pero sobre todo porque hiera a quienes en teoría debería de proteger. La segunda es por prudencia. Decir que las víctimas fueron asesinadas por la manera ostentosa en la que vivían es el equivalente clasista a decir que a las mujeres las violan

por su manera de vestir. Nadie tiene derecho a arrebatarse el dinero a nadie ni a violar a nadie, así el primero vaya vestido con un traje de billetes y la segunda, desnuda por la calle. Que lo diga una señora medio senil de 90 años se entiende y no pasa nada. Que lo diga el procurador es gravísimo.

Por si fuera poco, se atrevió a decir que el policía era un buen muchacho hasta que cayó en la tentación. El silogismo no tiene desperdicio. El policía era un buen hombre pero la ostentación de la familia le chocó de tal manera que se volvió malo. Una persona capaz de asesinar a sangre fría a seis personas, entre ellas dos menores, no es alguien que "era un bueno" y cayó en la tentación. Se requiere de una mente muy perversa. El caso en sí mismo es terrible, pero aderezado con las declaraciones del procurador es una locura. ¿Cuántos buenos policías hay en la Procuraduría esperando una oportunidad para caer en la tentación? ¿Qué confianza se puede tener en los controles de la policía? ¿Los exámenes psicológicos revelaban esta personalidad o nunca se los hicieron? ¿Debe una persona abrirle su casa a un policía judicial o corre el riesgo de que algo que considere ostentoso lo convierta en perro rabioso?

El procurador se inhabilitó por lengua propia, pero además tratando de defender a la corporación terminó por hundirla. ■

diego.petersen@milenio.com

a punta de balazos

Para el *cro-magnon*, todo lo que se mueve es alimento... para Cosío Gaona, es demandable

Santo Tomás, patrono de los no ostentosos

la resortera

paco navarreta

¿6 MILLONES PARA MEJORAR CULTURA?



40 muertes por los choferoces... pero Vialidad sí cumple su parte



Transición en la UdeG

HÉCTOR MORENO

Las diferencias al interior del grupo político dominante en la Universidad de Guadalajara merecen una atención serena, pues se trata de una de las instituciones fundamentales para la estabilidad política del Estado. Cualquier desenlace nos afecta a todos.

En las últimas semanas los ciudadanos hemos atestiguado, a través de los medios, el desbordamiento de lo que había sido una disputa doméstica entre el Rector Carlos Briseño Torres y el ex Rector Raúl Padilla López. El tiempo y sus diferencias se encargaron de confirmarnos las insistentes versiones que circulaban en voz baja, desde hace meses, sobre un inminente rompimiento entre ellos.

Si bien el asunto se ha presentado con el estruendo propio de un conflicto político, para los ciudadanos es importante no perder de vista la trascendencia de un hecho de esta naturaleza en medio de la transición democrática por la que estamos pasando.

Para dimensionar el tema es importante resaltar las características presupuestales y de infraestructura de la Universidad de Guadalajara, la cual está ejerciendo este año 6 mil 13 millones 243 mil 745 pesos; es la segunda en importancia a nivel nacional por el número de estudiantes, que rebasan los 195 mil. Cuenta con 14 centros universitarios distribuidos en todo el Estado con lo cual acerca sus servicios educativos a la población. Materialmente eso está en juego.

Para entender políticamente el significado del control político de esa institución de educación superior es necesario recurrir un poco a su naturaleza y a su historia reciente.

Hombres y mujeres con altos niveles de capacidad realizadora, técnica, especializada y de investigación, y deseablemente con una formación integral, son necesidades de una sociedad que aspira a ser competitiva y a servir mejor al bien común. Esa es una labor de los centros de educación superior.

La Universidad de Guadalajara, resucita-

da al calor de la formación del viejo sistema político mexicano en los años 20 del siglo pasado, ha ido cumpliendo esas tareas propias de su naturaleza; es difícil poder imaginar la realidad del Estado sin la aportación de esa casa de estudios como también, como veremos adelante, es igualmente complicado calificar por completo su aportación.

Las universidades públicas (llamadas así por vivir del erario, de los impuestos) formaron parte de esos corporativismos ideológico-políticos útiles a grupos y personas actuantes dentro del viejo sistema político. Con el paso de los años algunas de ellas fueron identificadas más como un semillero de grupos de izquierda y otras como semillero de cuadros del PRI-Gobierno. Esas eran, y sigue siendo, las "alternativas" en las universidades oficiales.

Como formaban parte de ese sistema clientelar, el poder político hegemónico otorgaba los espacios de control a quienes demostraban lealtad y les daban márgenes de maniobra para que operaran eficazmente.

Por ello los líderes universitarios afines al sistema gozaban de impunidad, y en ese sentido el referente es la Federación de Estudiantes de Guadalajara, la cual servía para controlar o reprimir cualquier disidencia política. Por ello la izquierda ha reclamado históricamente el oficialismo de la FEG en el movimiento del '68.

Eso tenía como ingrediente fundamental la existencia de un poder presidencial fuerte y un partido hegemónico, pero en la medida en que ese modelo se fue agotando los controles en las universidades fueron aflojándose, y quienes, como Raúl Padilla, vieron la oportunidad, se quedaron con el control político.

Por eso la Universidad pasó de manos del control del PRI a un grupo que logró el control del PRD y ha mantenido ciertos equilibrios con algunos grupos priistas. Los dirigentes estatales perredistas son del grupo de la

Universidad de Guadalajara. En la última elección estatal, del 2006, el grupo de Raúl Padilla y Carlos Briseño utilizó toda su fuerza corporativa para apoyar al entonces candidato priista a la Gobernatura, Arturo Zamora. Todavía entonces, Carlos Briseño decía públicamente que Padilla era su "jefe político".

Esto último es lo trascendente del asunto, porque la realidad es que estamos asistiendo a una disputa sin pudor de un grupo por el control económico y político de la segunda universidad en importancia en el País, ése ha sido el origen y fin de este conflicto.

Se han esgrimido toda clase de argumentos en contra de los caciques políticos; se han exhibido maniobras ilegales; se ha destilado lenguaje porril, pero no se ha reparado en el daño a la comunidad. La Universidad es una entidad de interés y eminente servicio público, vive de los impuestos de todos los mexicanos y por ello es patrimonio de los ciudadanos.

Si al final del incidente ese grupo negocia por enésima ocasión un arreglo de beneficio mutuo, como sociedad sólo habremos asistido a un capítulo más de la "grilla", y el convenio seguramente podría mantener la estabilidad en la institución y en el Estado.

Pero es un buen momento para exigir a esos actores que asuman su responsabilidad política con la comunidad y fortalezcan a esa institución con nuevas reglas y prácticas políticas, para que hagan de la transparencia una virtud y apeguen todas sus acciones a la legalidad.

Es importante asegurar para la Universidad de Guadalajara, aquello que escribiera Carlos Abascal sobre las instituciones públicas, siendo Secretario de Gobernación: que se adecue a los principios de apertura, legalidad y pluralidad del nuevo contexto democrático, y que no sea utilizada como medio de control político al servicio de intereses ajenos a los que le dieron origen.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández Gutiérrez**

Periodista

Sin controversia

Quién sabe por qué razones, pero el Ejecutivo ha dejado correr la creencia de que podría recurrir a la controversia constitucional tras la publicación del Código Electoral.

No quisiéramos creer que es por ignorancia o desconocimiento de su equipo jurídico. Tampoco por mala fe. Dejémoslo en que es una cuestión política.

Salvo el diputado Jorge Salinas Osornio, que en su momento aclaró que el Gobernador no puede recurrir a esta figura jurídica en materia electoral, el resto de los diputados también «torearon» la versión de la controversia.

Quizá porque nadie se ha querido meter en este diferendo entre empresarios y diputados o porque simplemente advierten en este conflicto más tintes políticos que jurídicos, es que otros muchos otros conocedores del Derecho han guardado silencio.

No procede. Ante este escenario, y luego de la extraña insistencia de los empresarios por obligar al Ejecutivo a presentar la controversia constitucional, es que alzó la voz el maestro Luis Enrique Villanueva Gómez, presidente de la agrupación «Justicia Transparente y Confiable, A.C.».

También consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, Villanueva Gómez puso los puntos sobre las fes y aclaró que el Gobernador no tiene otro camino que publicar

el Código Electoral y acatar lo que ahí se establece.

O sea que no procede la controversia constitucional que tanto le piden los empresarios.

Sin facultad. Y es que el artículo 105 constitucional establece que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá (...) «de las controversias constitucionales, con excepción de las que se refieran en materia electoral y a lo establecido en el artículo 46 de esta Constitución», que se refiere a los conflictos limítrofes entre entidades, como es el caso de Jalisco y Colima.

Tan claro como eso. No procede controversia constitucional alguna en contra del Código Electoral, porque la Suprema Corte no está facultada constitucionalmente para conocer del asunto.

Ni la acción. El maestro Luis Enrique Villanueva explicó que la figura jurídica que más se presta para atender asuntos electorales es la acción de inconstitucionalidad, siempre y cuando se plantee la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución.

Pero quienes pueden ejercitar una acción de inconstitucionalidad únicamente son: el Procurador General de la República, el equivalente al 33 por ciento de los integrantes del Congreso o los partidos políticos con registro. O sea que no es facultad del Ejecutivo presentar una acción de inconstitucionalidad.

Sin contradicción. Pero no sólo eso, sino que en el Código Electoral no hay materia para este recurso, pues en el caso de las prerrogativas a los partidos políticos, se recurrió a la misma fórmula que establece la Ley Electoral Federal.

Así, pues, de acuerdo a lo argumentado por el maestro Villanueva Gómez, ya no hay materia de discusión y el Código Electoral tendrá que aplicarse tal cual sea publicado. **ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.**

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx

>LA FUENTE<



**José
Carlos
Legaspi**
Periodista

Perfiles sicológicos

Te veo borroso, ya no tomes. Cada quien ve el vaso como quiere o puede.

El procurador del estado, Tomás Coronado Olmos, juzgó que el policía investigador Alejandro López Alatorre, jefe de los asesinos y secuestradores de una familia de Ciudad Guzmán, era, antes de delinquir, «normal».

Tomás alude a los dichos populares para explicar que «en arca abierta, hasta el más justo peca».

Puede haber muchísimas referencias a los refranes, pero la «sentencia» popular es que «algo» falla en la Procuraduría.

Ese «algo» pueden ser los «reactivos» de la batería con que se evalúa sicológicamente a los aspirantes, a

los «efectivos» y al personal en general.

Sí, como afirma Coronado Olmos, el bajo sueldo de los empleados y que algunas personas anden de ostentosas, presumiendo millones de pesos guardados en el banco, despierta la ambición e incluso la codicia «del peladaje», entonces habría diez mil secuestros y la lista de asesinatos por robo se elevaría a cifras estratosféricas.

¿Cuántos miles o millones de trabajadores apenas ganan el sueldo mínimo?

Sin embargo, todavía -y se recalca todavía-, no hay hordas de asaltantes o bandas de minisalarizados asesinando o secuestrando como viles delincuentes.

No, la «visión» de Tomás es parcial. Para salir del paso; y, quizá, para ocultar que en esa dependencia el «filtro» para ungr investigadores o «MPS» no es nada científico.

En cambio, pudiera pensarse que, como los trabajos burrocráticos, llegan allí «recomendados» o «enviados por el partido» sin oficio ni beneficio, pero que son «bien entrones» y traen rete muchas ganas de ser policías.

Jalisco tiene academia pa-

ra policías. Habría que comprobar si a los programas de adiestramiento y de enseñanza de las normas básicas para aspirar a ser policía o agente de tránsito, se les aplican los exámenes exactos y científicos, se recalca, para saber si dicha persona debe ingresar a alguna de las corporaciones. Con los estudios hechos por profesionales de la psicología se establecería mejor si el perfil del aspirante o del «efectivo» es el adecuado para, por ejemplo, portar armas; para resguardar a la población; para actuar conforme a la ley; para conducirse con justicia y no con prepotencia; para sobrepone el bien común al propio y para entender que su labor es cuidar, proteger, auxiliar, prevenir, resguardar, salvaguardar, amparar y defender a «la gente», de todo mal que provenga del ser humano o la naturaleza.

La del estribo. Los perfiles sicológicos son ahora los instrumentos más idóneos para conocer la personalidad del «elemento», en caso de peligro contra «la gente».

Pero, por lo que se ve, son sólo un requisito burrocrático más.



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Está en chino

Autoritarismo

Allá todo
reglamentado...
movimientos,
pensamientos,
palabras y obras.
El sueño de los
políticos
mexicanos! A
partir del viernes:
¡Chini! ¡Chini! ¡Chini!

Para estrenarse como político, Carlos «Popochas» Hermosillo terminó con Ana Gabriela Guevara.

Hugo Sánchez nos hizo el favor de poner fuera a la selección en el fútbol olímpico. Así que ahora las esperanzas están en cuestiones así de comprensibles y populares como el tiro con arco, los clavados y los «taekwandolnes», que a primera vista es difícil saber si ganan, pierden o todo lo contrario. Entonces el fervor olímpico de los mexicanos habrá de ponerse en cualquier país que se note capaz de vencer a los gringos. De entrada, se antoja que el fervor popular se vuelque por los chinos.

¿Quién más? Los chinos tienen la gran característica que admira nuestra raza de bronce: son autoritarios, autoritarios, autoritarios.

Bien sabemos que aquí hay una admiración casi instintiva hacia los autoritarios. Los manos fuertes. Los que meten orden. Los que hacen tronar sus chicharrones. Y en ese sentido Pekín es casi el paraíso.

Ahora medio le disimulan, pero de todas formas no han podido evitar dar disposiciones hasta para cómo obrar durante los Juegos Olímpicos.

Les mandan: 1. Cuándo pueden salir de casa y cuándo hacerse invisibles. 2. Qué hacer si encuen-

tran seres extraños, gente de fuera de costumbres disolutas e insana curiosidad por los asuntos internos chinos. 3. Qué tipo de ropa deberán traer quienes corran el riesgo de ser vistos por las calles durante los juegos. 4. Qué hacer si se descubre a seres extraños tomando fotografías, utilizando celular o -peor aún- computadora portátil simulada en ábaco colorido. 5. Dónde reportar al extraño enemigo que se niegue a compartir taco de guagua, torta de milanesa de boa o chiles al dragón... 6. ¿Qué hacer si se descubre a grupo de extraños; ¡votando! para decidir si van a «nido de ave» o a la «alberca de tiburón»? ¿Frenar al instante su mal ejemplo y ordenarles ir al campo de rugby? ¿Explicarles que ese tipo de actos no están permitidos ni en la intimidad?

Y siguen las órdenes... 7. ¿Qué hacer cuando algún extraño extranjero pregunte con insistencia datos precisos como: marcadores, localización de sitios claves, peso o estatura de compatriota, distancia entre ese lugar y la Ciudad Prohibida? 8. ¿Cómo reaccionar ante mexicanos que nos digan para todo: ¡Chini!, ¡chini!, ¡chini!, Chin-Gaol!, ¡Chini Gon!?, ¿Tomárselos a bien? ¿Tomárselos a mal? O tomar con ellos.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

Cartón

>Itinerario político<



Ricardo Alemán

Analista Político

Luego del infierno: «Adiós, Tijuana»

Este es un resumen de la carta que Aiko difundió sobre el secuestro y asesinato de su hermano Celso Katzuo, en Tijuana, así como el infierno que vivió su familia, a la que no auxilió autoridad alguna y que debió huir de México tras el crimen. La pena causó la muerte del padre.

«El 24 de julio de 2007 secuestraron a mi hermano Celso Katzuo Enríquez. Tenía 35 años, padre de una niña de cuatro, fue un hombre recto, trabajador, honrado y cariñoso. Estudió ingeniería cibernética en Mexicali y tenía su propio negocio.

«Cuando llegó la llamada del 1 de mayo (2008), en la que pedían un tercer pago, todo se preparó de acuerdo con sus instrucciones. Nos pidieron hasta una cobija para Celso y una sudadera. Mi papá les dijo que haría lo que le pidieran y que sólo le comunicaran a su hijo; pero se negaron. Continuaron las llamadas insistiendo que querían el carro con el dinero donde lo habían pedido. Siempre mi papá les

dijo: «Aquí está el carro y el dinero listo, sólo quiero saber que mi hijo está vivo, y mi ahijado llegará a donde usted quiere en un minuto».

«Pero todas las veces se negaron y luego comenzaron las amenazas. Desde que vimos que no nos querían dar la prueba de vida, supimos lo que había pasado. Además, ese mismo día nos dimos cuenta de que afuera de la casa rondaban dos autos grandes (después supimos que eran tres).

«A poco de haber apagado las luces escuchamos que alguien intentaba meterse a la casa. Pero no pudieron, y empezó la balacera... Venían dispuestos a matarnos a todos. Después se fueron. Cuando la amenaza era inminente, yo llamé a los militares, me hicieron un sinnúmero de preguntas y hasta escucharon los balazos. A la persona que respondió la llamada le hice asegurarme que mandarían a alguien, pero nadie llegó. Me comuniqué a la Policía Municipal, pero sólo hasta que les dije que había un cuerpo afuera de la casa acudieron.

«A las pocas horas huimos de Tijuana, escoltados por la Policía Ministerial y con una maleta cada quien, dejando vida, trabajo, amigos, nuestras cosas, todo. Ahora —lo que queda de mi familia— viviremos como refugiados de casa en casa; con miedo a que nos vean o nos encuentren.

«¿Qué va a pasar con México y su gente buena? ¿Cuándo dejaremos de vivir acobardados y empezaremos a luchar por un futuro mejor para los hijos de México? Yo amo a México y a Tijuana, es el lugar donde nací, es mi país, pero ya no se puede vivir aquí. Adiós, Tijuana. Ing. Aiko Enríquez».

EDITORIAL

Reconciliación

En las últimas semanas, si no es que meses, el ambiente político en Jalisco se ha enturbiado con una serie de confrontaciones de todo tipo, lo mismo al interior de los partidos, como entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, entre líderes empresariales y el Gobierno del Estado, así como entre grupos dentro de la Universidad de Guadalajara; un ambiente que poco abona al bien caminar de la Entidad, frenando proyectos e iniciativas encaminados a buscar el desarrollo social, político y económico. Son tiempos preelectorales, y éstos se caracterizan por las pugnas que sólo conducen a crear una imagen de inestabilidad.

Ayer, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, pronunció un discurso como hacía tiempo no lo hacía, se colocó el traje que le corresponde como titular del Ejecutivo e hizo un llamado a la reconciliación entre los diferentes actores sociales y dijo una frase que debería marcar el rumbo a seguir por el Estado: "Jalis-

co es más que un proceso electoral, es más que la vida interna de los partidos, porque las instituciones que hemos creado a lo largo de la historia, son mucho más importantes, mucho más trascendentes, que los actores que en este momento las pudiéramos encabezar".

Acertadas las palabras del gobernador, cuando la sociedad jalisciense es testigo en estos días de un ambiente de crispación motivado por las diferencias de opinión que líderes partidistas, empresariales y universitarios defienden a ultranza, sin dar cabida al diálogo que pueda conducir a decisiones positivas que beneficien al Estado. Es cierto que son tiempos electorales, pero hay temas que importan mucho más a la sociedad, asuntos que impactan de diversas maneras, tales como la inseguridad, el desempleo, la producción en el campo, por mencionar sólo algunos de entre la larga lista.

Positiva también la disposición del mandatario estatal de ofrecer una

mesa de diálogo en donde los temas que preocupan a la sociedad puedan discutirse sin ofensas, sin apasionamientos y pensando sólo en un mejor futuro para Jalisco. Una mesa en la que deben coincidir los diferentes liderazgos, sean políticos, sociales o empresariales, para exponer sus puntos de vista y tratar de encontrar soluciones concretas que redunden en beneficio para la sociedad, que precisamente es lo que espera de ellos, y no la confrontación vana e infructuosa en que han caído, y que sólo ha llevado a crear ese ambiente negativo que se percibe en el Estado y se refleja fuera de él.

Jalisco requiere en estos momentos de un liderazgo auténtico, que reunifique a los distintos sectores, que concilie diferencias, y el gobernador, con su discurso de ayer, ha mostrado esa cualidad. Ojalá que su llamado a la reconciliación sea atendido, por el bien del Estado y de la sociedad jalisciense.